



---

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión  
de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

**12º período de sesiones**

Marrakech, 7 a 18 de noviembre de 2016

Tema X del programa provisional

**Informe de la Junta del Fondo de Adaptación**

**Nota del Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación**

*Resumen*

El presente informe se ha preparado en respuesta a la decisión 1/CMP.3, en que se pidió a la Junta del Fondo de Adaptación que informara sobre sus actividades en cada período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Abarca el período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 30 de junio de 2016. El Presidente de la Junta informará oralmente a la CP/RP, en su 12º período de sesiones, acerca de las actividades realizadas entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2016. En el informe se exponen los progresos realizados con respecto al Fondo de Adaptación, en particular en la ejecución de las tareas encomendadas por la CP/RP, y se recomiendan medidas que la CP/RP podría adoptar, si lo considera oportuno. El informe contiene, entre otras cosas, el texto de un proyecto de decisión que se somete a la consideración de la CP/RP, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CMP.3, el párrafo 8 de la decisión 2/CMP.10 y los párrafos 8 y 9 de la decisión 1/CMP.11, e información sobre las decisiones y medidas adoptadas por la Junta del Fondo de Adaptación, para que la CP/RP tome nota de ellas.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–5	3
A. Mandato .....	1–2	3
B. Objeto de la nota .....	3	3
C. Medidas que se recomiendan a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 12º período de sesiones .....	4–5	3
II. Labor realizada durante el período del que se informa .....	6–63	5
III. Apoyo prestado a la Junta del Fondo de Adaptación para la ejecución de su mandato .....	64–71	16
IV. El Fondo de Adaptación y el Acuerdo de París .....	72–75	18
Anexos		
I. Proyecto de decisión acerca de los elementos que se recomienda incluir en la decisión sobre el informe de la Junta del Fondo de Adaptación que se somete a la consideración y aprobación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 12º período de sesiones .....		20
II. Miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación .....		26
III. Presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 2016, presupuesto efectivo del ejercicio económico de 2016 y presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 2017 de la Junta del Fondo de Adaptación, su secretaría y su administrador fiduciario .....		28
IV. Lista de entidades de realización acreditadas .....		30
V. Financiación de proyectos aprobada por la Junta del Fondo de Adaptación entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 .....		31
VI. Contribuyentes al Fondo de Adaptación .....		35
VII. Situación de la cartera del Fondo de Adaptación .....		37
VIII. Desglose sectorial y geográfico de la cartera de proyectos y programas del Fondo de Adaptación .....		45

## I. Introducción

### A. Mandato

1. En su séptimo período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) acordó crear el Fondo de Adaptación (en lo sucesivo, el Fondo)<sup>1</sup>. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), en su tercer período de sesiones, decidió que la entidad encargada del funcionamiento del Fondo de Adaptación sería la Junta del Fondo de Adaptación (en lo sucesivo, la Junta), que contaría con los servicios de una secretaría y de un administrador fiduciario provisional (en lo sucesivo, el administrador fiduciario)<sup>2</sup>.

2. En la decisión 1/CMP.3, la CP/RP pidió a la Junta que la informara sobre sus actividades en cada uno de sus períodos de sesiones. Además, invitó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a que prestara servicios de secretaría a la Junta, y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en lo sucesivo, el Banco Mundial) a que ejerciera de administrador fiduciario del Fondo, ambos a título provisional.

### B. Objeto de la nota

3. En el presente informe se exponen los avances logrados por el Fondo, especialmente en la ejecución de las tareas que le ha encomendado la CP/RP, y se recomiendan medidas que la CP/RP podría adoptar, si lo considera oportuno. A menos que se indique otra cosa, el informe se refiere al período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 30 de junio de 2016.

### C. Medidas que se recomiendan a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 12º período de sesiones

4. La CP/RP tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente informe y considerar la posibilidad de aprobar un proyecto de decisión acerca de los elementos que se recomienda incluir en la decisión sobre el informe de la Junta del Fondo de Adaptación que se somete a la consideración y aprobación de la CP/RP en su 12º período de sesiones (véase el anexo I), lo que comprende:

a) La renovación de los arreglos institucionales provisionales con el FMAM como secretaría provisional de la Junta por otros tres años, del 30 de mayo de 2017 al 30 de mayo de 2020;

b) La enmienda de la modificación y reformulación de las condiciones relativas a los servicios que habrá de prestar el Banco Mundial como administrador fiduciario del Fondo, a fin de prorrogar las condiciones establecidas para los servicios del administrador fiduciario por otros tres años, del 30 de mayo de 2017 al 30 de mayo de 2020;

c) Información adicional a la proporcionada en los párrafos 8 y 9 de la decisión 1/CMP.11 sobre el valor que el Fondo podría añadir al Acuerdo de París, que se remitirá a la CP 22 (noviembre de 2016).

---

<sup>1</sup> Decisión 10/CP.7.

<sup>2</sup> Decisión 1/CMP.3, párr. 3.

5. La Junta invita a la CP/RP a que tome nota de los siguientes hechos, medidas y decisiones clave, que son conformes con lo dispuesto en la decisión 1/CMP.4, párrafo 10:

a) Durante el período del que se informa se acreditaron cuatro entidades de realización nacionales (ERN) que pueden acceder directamente a los recursos del Fondo, una de ellas mediante el procedimiento simplificado, y dos entidades de realización regionales (ERR). A la fecha del presente informe, las entidades de realización acreditadas eran en total 24 ERN, 6 ERR y 12 entidades de realización multilaterales (ERM). En particular, se acreditaron cuatro ERN de países menos adelantados (PMA) y seis ERN de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). De las 42 entidades de realización acreditadas del Fondo, 9 (2 ERN, 1 ERR y 6 ERM) obtuvieron la renovación de la acreditación.

b) El importe acumulado de los ingresos del Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación alcanzó los 546,9 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales 196,6 millones corresponden a la monetización de reducciones certificadas de las emisiones (RCE), 344,8 millones proceden de contribuciones adicionales y 5,6 millones son el rendimiento generado por la inversión de los saldos del Fondo Fiduciario (al 30 de junio de 2016).

c) El valor total acumulado de los proyectos y programas aprobados era de 338,5 millones de dólares al 30 de junio de 2016.

d) El programa de preparación relativa al acceso directo a la financiación para el clima se institucionalizó como un componente permanente de las operaciones del Fondo, y se aprobaron ayudas a la cooperación Sur-Sur por valor de 242.347 dólares, para Guinea, Malawi, Malí, Sierra Leona y Zimbabwe, y donaciones de asistencia técnica por valor de 118.000 dólares, para Benin, Costa Rica, los Estados Federados de Micronesia, Panamá, el Senegal y Sudáfrica.

e) Se aprobaron los primeros conceptos preliminares y desarrollados en el marco del Programa Piloto para Proyectos y Programas Regionales.

f) Se aprobaron la política de género y el plan de acción del Fondo.

g) Se está realizando un examen de los vínculos entre el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima (FVC).

h) Los fondos disponibles para la aprobación de financiación nueva ascendían a 168,6 millones de dólares al 30 de junio de 2016.

i) Se aprobaron seis propuestas de proyectos/programas presentadas por entidades de realización, por un valor total de 36,8 millones de dólares, entre ellas cuatro propuestas presentadas por las ERN de Chile, la India (dos) y el Perú, por un total de 19,2 millones de dólares. Las otras dos propuestas aprobadas fueron presentadas por ERR y sumaron 17,6 millones de dólares.

j) Las contribuciones recibidas durante el período del que se informa ascendieron a 59,8 millones de dólares, procedentes de Alemania, Italia y la región belga de Valonia, incluidos 1,528 millones de dólares correspondientes a donaciones privadas en línea transferidas por la Fundación de las Naciones Unidas.

k) Al 30 de junio de 2016 estaba pendiente la recepción de 17,8 millones de dólares prometidos.

l) El hecho de que, si que el Acuerdo de París entrara en vigor antes de lo previsto, los plazos que figuran en los párrafos 59 y 60 de la decisión 1/CP.21 y en los párrafos 8 y 9 de la decisión 1/CMP.11 podrían no ser compatibles.

## II. Labor realizada durante el período del que se informa

6. La Junta celebró dos reuniones durante el período del que se informa, ambas en los locales de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en Bonn (Alemania). Los programas y sus anotaciones (incluida la documentación de antecedentes sobre los temas del programa) y los informes detallados de las reuniones pueden consultarse en el sitio web del Fondo<sup>3</sup>.

7. En las secciones siguientes se describen los principales aspectos de la labor realizada por la Junta durante el período del que se informa.

### *Elección del Presidente y el Vicepresidente de la Junta del Fondo de Adaptación*

8. De conformidad con la decisión 1/CMP.3, párrafo 13, la Junta, en su 27ª reunión, eligió por consenso al Sr. Naresh Sharma (Nepal, PMA) Presidente de la Junta. En su 26ª reunión, la Junta había elegido al Sr. Michael Jan Hendrik Kracht (Alemania, Estados de Europa Occidental y otros Estados) Vicepresidente de la Junta.

### *Cambios en la composición de la Junta del Fondo de Adaptación*

9. Durante el período del que se informa, se substituyó a varios miembros y miembros suplentes de la Junta. Entre los miembros: el Sr. David Kaluba (Zambia, Estados de África) substituyó al Sr. Ezzat Lewis Hannalla Agaiby (Egipto); el Sr. Mirza Shawkat Ali (Bangladesh, Estados de Asia y el Pacífico) substituyó al Sr. Nauman Bashir Bhatti (Pakistán); el Sr. Aram Ter-Zakaryan (Armenia, Estados de Europa Oriental) substituyó a la Sra. Gabriela Popescu (Rumania); la Sra. Monika Antosik (Polonia, Estados de Europa Oriental) llenó la vacante dejada por la Sra. Laura Dzelzyte Hanning Scarborough (Lituania), que había dimitido; el Sr. Lucas di Pietro Paolo (Argentina, Estados de América Latina y el Caribe) substituyó al Sr. Philip Weech (Bahamas); el Sr. Antonio Navarra (Italia, Estados de Europa Occidental y otros Estados) llenó la vacante dejada por la Sra. Su-Lin Garbett-Shiels (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y el Sr. Naresh Sharma (Nepal, PMA) substituyó al Sr. Mamadou Honadia (Burkina Faso). Entre los miembros suplentes: el Sr. Admasu Nebebe (Etiopía, Estados de África) substituyó al Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica); el Sr. Naser Moghaddasi (República Islámica del Irán, Estados de Asia y el Pacífico) substituyó al Sr. W. L. Sumathipala (Sri Lanka); la Sra. Ardiana Sokoli (Albania, Estados de Europa Oriental) substituyó al Sr. Aram Ter-Zakaryan; el Sr. Philip Weech (Bahamas, Estados de América Latina y el Caribe) substituyó al Sr. Jeffery Spooner (Jamaica); la Sra. Aida Velasco Munguira (España, Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I)) substituyó al Sr. Hugo Potti Manjavacas (España), que había dimitido; la Sra. Ding (China, Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I)) substituyó a la Sra. Wenhong Huang (China), que había dimitido; el Sr. Chebet Maikut (Uganda, PMA) substituyó al Sr. Evans Njewa (Malawi), que dimitió tras haber substituido al Sr. Adao Soares Barbosa (Timor-Leste).

10. La lista completa de los miembros y miembros suplentes de la Junta figura en el anexo II.

### *Calendario de reuniones de la Junta del Fondo de Adaptación para 2016*

11. La Junta aprobó un calendario de reuniones para 2016, que comprendía sus reuniones 27ª y 28ª (véase el cuadro 1). El Comité de Examen de Programas y Proyectos (CEPP) y el Comité de Ética y Finanzas (CEF) se reunieron en los días anteriores a cada reunión de la Junta.

<sup>3</sup> <http://www.adaptation-fund.org>.

## Cuadro 1

**Calendario de reuniones de la Junta del Fondo de Adaptación en 2016**

<i>Fechas</i>	<i>Lugar</i>
27ª reunión, 17 y 18 de marzo	Bonn (Alemania)
28ª reunión, 6 y 7 de octubre	Bonn (Alemania)

*Recursos del Fondo Fiduciario del Fondo de Adaptación*

12. Al 30 de junio de 2016, el administrador fiduciario había vendido 25,9 millones de RCE del Fondo, a un precio medio de 7,58 dólares, lo que había generado ingresos por valor de 196,6 millones de dólares. Los ingresos correspondientes a la monetización de RCE ascendieron a 2,3 millones de dólares en los 12 meses precedentes al 30 de junio de 2016. A esa fecha, aún quedaban disponibles para la venta 8,0 millones de RCE, de conformidad con las directrices sobre la monetización de las RCE aprobadas por la Junta. Hasta la fecha, la Junta ha dado instrucciones al administrador fiduciario para la transferencia de un total de 169,8 millones de dólares a las entidades de realización.

13. Los fondos disponibles para la aprobación de financiación nueva ascendían a 168,6 millones de dólares al 30 de junio de 2016.

*Plan de trabajo de la Junta del Fondo de Adaptación*

14. En su 27ª reunión, la Junta aprobó su plan de trabajo para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017<sup>4</sup>.

*Presupuesto de la Junta del Fondo de Adaptación, la secretaría y el administrador fiduciario*

15. En su 27ª reunión, la Junta examinó y aprobó los recursos para apoyar la labor de la Junta, su secretaría y el administrador fiduciario hasta el 30 de junio de 2017 (véase el anexo III)<sup>5</sup>. Al 30 de junio de 2016, las necesidades estimadas del presupuesto administrativo aprobadas para el ejercicio económico de 2017 de la Junta, la secretaría y el administrador fiduciario se cifraban en 5.191.837 dólares, lo que representa un aumento del 10% con respecto a la suma aprobada para el año anterior. Este incremento se debió a lo siguiente: 1) un aumento de los gastos de personal, originado por la necesidad de contratar a un sustituto temporal del oficial de operaciones asociado, así como por la necesidad de convertir dos puestos no renovables en contratos a plazo de la categoría E, a fin de garantizar la prestación de servicios de secretaría adecuados a la Junta; 2) un aumento de los costos de las reuniones de la Junta, debido a la introducción de una tarifa por la utilización de las salas de conferencias comunes en el Campus de las Naciones Unidas en Bonn; y 3) un aumento de los costos del espacio de oficinas en el ejercicio económico de 2016, como consecuencia de un traslado inevitable de las oficinas de la secretaría a un nuevo edificio, donde el costo del alquiler es inferior, lo que dará lugar a un ahorro neto en el costo del espacio de oficinas en el ejercicio económico de 2017.

<sup>4</sup> Decisión B.27/33 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>5</sup> Decisión B.27/34 de la Junta del Fondo de Adaptación.

*Acreditación de entidades de realización*

16. En la decisión 1/CMP.3, párrafo 30, se establece que “para presentar una propuesta de proyecto, las Partes y las entidades de realización o ejecución deberán reunir los criterios aprobados por la Junta del Fondo de Adaptación de conformidad con el párrafo 5 c) *supra*, a fin de tener acceso a la financiación del Fondo de Adaptación”.

17. El Grupo de Acreditación de la Junta se reunió tres veces durante el período del que se informa. La Junta eligió a la Sra. Yuka Greiler (Suiza, Estados de Europa Occidental y otros Estados) Presidenta, y al Sr. Philip Weech (Bahamas, Estados de América Latina y el Caribe) Vicepresidente. El Grupo de Acreditación está constituido por estos dos miembros de la Junta, junto con cuatro miembros expertos independientes.

18. En consonancia con la decisión a que se hace referencia en el párrafo 16 *supra*, durante el período del que se informa la Junta examinó las recomendaciones del Grupo de Acreditación y aprobó la acreditación de otras 3 ERN, a saber, el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía, el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral de la República Dominicana y la Asociación para la Reforma de la Gobernanza en Indonesia (Kemitraan) de Indonesia. También aprobó la acreditación de otras 2 ERR, a saber, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Durante el período del que se informa, el número total de entidades de realización acreditadas se elevó a 23 ERN, 6 ERR y 12 ERM. En particular, se acreditaron 4 ERN de PMA y 5 ERN de PEID. Diecisiete ERN de PMA y 5 de PEID están en proceso de acreditación. De las 41 entidades de realización acreditadas del Fondo, 9 (2 ERN, 1 ERR y 6 ERM) obtuvieron la renovación de la acreditación<sup>6</sup>. La lista de entidades de realización acreditadas figura en el anexo IV.

*Comités de la Junta del Fondo de Adaptación*

19. El CEF y el CEPP, establecidos por la Junta en 2009, se reunieron en dos ocasiones durante el período del que se informa, y programaron sus reuniones para dos días antes de las reuniones de la Junta. El Sr. Yerima Peter Tarfa (Nigeria, Estados de África) fue elegido Presidente y la Sra. Monika Antosik (Polonia, Estados de Europa Oriental) Vicepresidenta del CEPP. La Sra. Tove Zetterström-Goldmann (Suecia, Partes del anexo I) fue elegida Presidenta y la Sra. Patience Dampsey (Ghana, Partes no incluidas en el anexo I) Vicepresidenta del CEF.

20. El CEF deliberó y formuló recomendaciones a la Junta sobre los temas siguientes: la aprobación de la política de género y el plan de acción; los servicios directos a proyectos cobrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el mecanismo de tramitación de reclamaciones; el informe anual; los informes sobre la ejecución de los proyectos; la evaluación general del Fondo; los ingresos devengados por inversiones; y el presupuesto y plan de trabajo de la Junta, la secretaría y el administrador fiduciario.

21. Al final del período del que se informa, el CEPP había examinado 13 conceptos desarrollados de proyectos de países individuales y 17 propuestas completas de proyectos de países individuales, que representaban 21 propuestas de proyectos distintos. Esos exámenes tuvieron lugar en sus dos reuniones y en un período de examen organizado entre las reuniones. El CEPP examinó también, por primera vez, 13 conceptos preliminares y 2 conceptos desarrollados de proyectos regionales (de países múltiples), que

<sup>6</sup> Las entidades de realización a las que se les renovó la acreditación fueron el Banco Asiático de Desarrollo, el Centre de Suivi Écologique, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Instituto de Planificación de Jamaica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos.

representaban 10 propuestas de proyectos distintos, en el marco del Programa Piloto para Proyectos y Programas Regionales. Además, debatió cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la solicitud de propuestas en el marco del Programa Piloto para Proyectos y Programas Regionales y transmitió a la Junta los resultados de sus deliberaciones, y realizó un análisis del razonamiento relativo a la adaptación al cambio climático incluido en las propuestas de proyectos y programas aprobadas por la Junta.

*Decisiones de financiación relativas a proyectos y programas de adaptación*

22. En la decisión 1/CMP.4, párrafo 10, la CP/RP pidió a la Junta del Fondo de Adaptación que comenzara a tramitar las propuestas de financiación de proyectos, actividades o programas, según correspondiera, e informara sobre los avances hechos a ese respecto a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto.

23. De conformidad con la disposición citada en el párrafo 22 *supra*, la Junta aprobó seis propuestas de países individuales, por un importe total de 36,9 millones de dólares, en sus reuniones celebradas durante el período del que se informa y entre esas reuniones (véase el anexo V). En el período del que se informa, se aprobaron propuestas por un total de 19,2 millones de dólares. Al final de ese período, había propuestas recomendadas para su aprobación por valor de 17,7 millones de dólares a la espera de que la Junta adoptara una decisión, por el procedimiento de no objeción, en un proceso de dos semanas de duración organizado entre las reuniones que debía concluir a más tardar el 5 de julio de 2016.

24. Las Partes cuyas propuestas se aprobaron o se recomendaron para su financiación durante el período del que se informa fueron Chile, la India (dos), el Níger, el Perú y Uganda. Cabe señalar que los proyectos en el Níger y Uganda, recomendados para su aprobación en el período entre reuniones, son los primeros dos proyectos de ese tipo que se presentan por conducto de las ERR. Los otros son proyectos ejecutados por las ERN.

25. Además de las decisiones de financiación mencionadas en el párrafo 24 *supra*, la Junta refrendó siete conceptos de proyectos para Antigua y Barbuda, Guinea-Bissau, la India, Panamá, el Perú, la República Democrática Popular Lao y el Senegal, por una cuantía total de 35,9 millones de dólares, en las reuniones celebradas durante el período del que se informa y entre esas reuniones, y aprobó cuatro donaciones para la formulación de proyectos destinadas a proyectos que habían sido presentados por ERN, por un total de 118.400 dólares. Durante el período del que se informa la Junta refrendó seis conceptos, equivalentes a 25,9 millones de dólares. Otro concepto, por valor de 10,0 millones de dólares, había sido recomendado para su aprobación a la fecha del presente informe y estaba a la espera de una decisión de la Junta, por el procedimiento de no objeción, en un proceso de dos semanas de duración organizado entre las reuniones que debía concluir a más tardar el 5 de julio de 2016.

26. En el marco del Programa Piloto de Proyectos y Programas Regionales, se refrendó un concepto desarrollado por valor de 5 millones de dólares para un proyecto regional en Burundi, Kenya, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania. Además se refrendaron ocho conceptos preliminares por un monto total de 61,8 millones de dólares, para proyectos que beneficiarían a 24 países de África, Asia, y América Latina y el Caribe. La Junta también aprobó donaciones para la formulación de proyectos por valor de 180.000 dólares para los conceptos preliminares y desarrollados que se habían refrendado.

27. Las propuestas completas que se aprobaron y los conceptos que se refrendaron se referían a los siguientes sectores: agricultura, reducción del riesgo de desastres, seguridad alimentaria, ordenación de las zonas costeras, desarrollo rural y gestión de los recursos hídricos (véase el gráfico 5 en el anexo VIII).



28. En su 11<sup>er</sup> período de sesiones, la CP/RP pidió a la Junta que en los informes que le presentara proporcionara más información sobre la situación de la cartera del Fondo, incluyendo los proyectos que se encontraran en las diferentes etapas de desarrollo<sup>7</sup>. La información solicitada figura en el anexo VII (cuadros 2 a 6).

29. Atendiendo a las sugerencias y peticiones formuladas por la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG) observadoras, todas las propuestas de proyectos/programas se publican, tal como se reciben, en el sitio web del Fondo, y los interesados que lo deseen pueden publicar en línea sus observaciones al respecto. Las observaciones sobre las propuestas presentadas a la Junta pueden enviarse por mensaje electrónico a la secretaría<sup>8</sup>, y consultarse en la página del sitio web correspondiente a los proyectos; además se incluyen en el documento de proyecto respectivo que se presenta al CEPP.

#### *Renovación de los arreglos institucionales provisionales*

30. La CP/RP 10 decidió prorrogar hasta junio de 2017 los arreglos provisionales concertados con la secretaría y el administrador fiduciario<sup>9</sup>.

31. Conforme a la decisión mencionada en el párrafo 30 *supra*, los arreglos provisionales para la prestación de servicios de secretaría a la Junta expirarán poco después de la CP/RP 12. Por lo tanto, la Junta invita a la CP/RP a que adopte la decisión que se propone en el anexo I a fin de prorrogar los arreglos concertados con el FMAM para la prestación de servicios de secretaría a la Junta hasta el 30 de mayo de 2020.

32. A raíz de la decisión de la CP/RP mencionada en el párrafo 30 *supra*, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial en calidad de administrador fiduciario del Fondo decidió prorrogar el mandato del Banco Mundial como administrador fiduciario provisional por tercera vez (hasta el 30 de mayo de 2017), y autorizar al Banco Mundial a monetizar la parte de los fondos devengados de nuevos créditos de carbono, cuando el mercado y otras condiciones lo permitieran. Este mandato expirará poco después de la CP/RP 12, y su renovación deberá ser examinada por las Partes en este período de sesiones.

33. Por lo tanto, la Junta invita a la CP/RP a examinar y adoptar una decisión que contenga los elementos indicados en el texto del proyecto de decisión que figura en el anexo I. Esa modificación surtirá efecto a partir de su aprobación por la CP/RP y del posterior acuerdo del Banco Mundial como administrador fiduciario.

#### *Seguimiento de la cartera*

34. En el período del que se informa comenzó la ejecución de 9 proyectos y concluyó la de 3, lo que sitúa el número de proyectos en ejecución en 41. En ese mismo período se desembolsó para los proyectos un total de 24,8 millones de dólares, con lo cual la cifra total desembolsada por el Fondo se elevó a 171,26 millones de dólares, destinados a 50 proyectos. La cifra más alta de la financiación en forma de donaciones aprobada hasta la fecha ha correspondido a los Estados de África, con un total de 116,9 millones de dólares en donaciones (el 35%) otorgadas a 16 proyectos, seguidos de cerca por los Estados de Asia y el Pacífico, con un total de 113,7 millones de dólares en donaciones (el 34%) concedidas a 21 proyectos y los Estados de América Latina y el Caribe, con un total de 101,3 millones de dólares (el 30%) otorgadas a 14 proyectos (véase el gráfico 4 del anexo VIII). Por sectores, la mayor cantidad en concepto de donaciones se asignó a proyectos de adaptación en el sector de la agricultura, con 62 millones de dólares aprobados (el 18%), seguidos de

<sup>7</sup> Decisión 1/CMP.11, párr. 11.

<sup>8</sup> <https://www.adaptation-fund.org/contact/>.

<sup>9</sup> Decisión 2/CMP.10, párr. 8.

cerca por los proyectos en el ámbito de la seguridad alimentaria, con 58,4 millones de dólares (el 17%) (véase el gráfico 5 en el anexo VIII). El sexto informe anual sobre el desempeño del Fondo, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, será examinado por la Junta en su 28ª reunión.

35. El Fondo también hace un seguimiento de la forma en que se distribuye la cuantía propuesta de donaciones atendiendo a los resultados a nivel del Fondo previstos en su Marco de Resultados Estratégicos. La parte mayor de las donaciones propuestas se destina al resultado cinco del Marco, “aumento de la resiliencia de los ecosistemas en respuesta al estrés generado por el cambio climático y la variabilidad del clima” (77,7 millones de dólares, el 27,5%), y al resultado cuatro, “aumento de la capacidad de adaptación en los sectores pertinentes relacionados con el desarrollo y los recursos naturales” (74,9 millones de dólares, el 26,5%).

#### *Relaciones y vínculos operacionales con las instituciones de la Convención*

36. En la CP/RP 10 se pidió a la Junta que examinara las opciones para establecer los vínculos operacionales que procedieran entre el Fondo y los órganos constituidos en virtud de la Convención, teniendo en cuenta los mandatos de los órganos respectivos<sup>10</sup>.

37. La Junta ha adoptado medidas para promover los vínculos con otros órganos establecidos en el marco de la Convención, como el FVC, el Comité de Adaptación, el Comité Permanente de Financiación (CPF) y el Centro y Red de Tecnología del Clima. La secretaría participó, en calidad de observador, en las reuniones 12ª y 13ª de la Junta del FVC, así como en la 50ª reunión del Consejo del FMAM. También participó en la 9ª reunión del Comité de Adaptación y en el Foro de Adaptación organizado por el Comité. En la CP 20 se pidió al CPF que examinara las cuestiones referentes a las posibles relaciones y vínculos institucionales futuros entre el Fondo y otras instituciones de la Convención. La secretaría del Fondo y la secretaría de la Convención Marco facilitaron una consulta entre los cofacilitadores de ese tema del programa del CPF y los representantes de la Junta durante el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, que se celebró del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015 en Bonn.

38. La secretaría participó también, como panelista, en la 5ª reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad, en relación con el tema “Aumento de la capacidad para aplicar el Acuerdo de París”, organizada durante el 44º período de sesiones de los órganos subsidiarios (mayo de 2016).

39. La secretaría, consistente en un equipo especializado de funcionarios que prestan los servicios correspondientes a la Junta, opera en la sede de la secretaría del FMAM, que promueve el intercambio de información y conocimientos y la prestación de apoyo recíproco, cuando es necesario.

40. Las secretarías del FVC y del FMAM han participado en muchos de los seminarios regionales y mundiales sobre el programa de preparación organizados por la secretaría del Fondo.

41. En 2015, la Junta examinó la posibilidad de establecer un vínculo operacional entre el Fondo y el FVC a fin de canalizar recursos para la adaptación, y consideró que había dos opciones:

- a) Solicitar acreditación como intermediario financiero ante el FVC;

<sup>10</sup> Decisión 2/CMP.10, párr. 6.

b) Concertar un memorando de entendimiento o un acuerdo especial con el FVC.

42. La Junta examinó también cómo aumentar la complementariedad con el FVC mediante actividades concretas. Tras debatir esas opciones, la Junta pidió a su Presidente y a su Vicepresidente que iniciaran consultas con el CPF, que entablaran un diálogo con la Junta del FVC sobre los posibles vínculos entre los dos fondos y que solicitaran a la Junta del FVC que estudiara, lo antes posible, la cuestión de la complementariedad entre los dos fondos. La Junta también pidió a la secretaría que, en consulta con el administrador fiduciario, según procediera, presentara más análisis jurídicos, operacionales y financieros sobre las consecuencias que tendrían los diversos vínculos con el FVC. Por último, la Junta pidió a su secretaría que, junto con la secretaría del FVC, estudiara actividades concretas para iniciar una colaboración, por ejemplo en las siguientes esferas: el apoyo para la preparación, entre otras cosas organizando actividades conjuntas como talleres o seminarios en las regiones; la gestión basada en los resultados; la acreditación; y la identificación de proyectos o programas. Se están celebrando consultas al respecto.

43. Conforme al mandato otorgado por la Junta, el Presidente de esta se reunió con uno de los Copresidentes del FVC con ocasión del 44º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Se intercambiaron opiniones sobre la complementariedad de los fondos y sobre el valor añadido que podía aportar el Fondo de Adaptación a la labor del FVC. En su 13ª reunión, la Junta del FVC decidió pedir a sus Copresidentes que pusieran en marcha un diálogo anual con los canales de suministro de financiación para el clima durante su 15ª reunión, y que posteriormente celebraran ese diálogo cada año durante una reunión que tuviera lugar en la sede del FVC en Songdo (República de Corea), incluyendo también a otros fondos a fin de aumentar la complementariedad de las actividades<sup>11</sup>.

#### *Programa Piloto para Proyectos y Programas Regionales*

44. En su 25ª reunión, la Junta aprobó un Programa Piloto para Proyectos y Programas Regionales (en lo sucesivo, el programa piloto) con un límite máximo de 30 millones de dólares<sup>12</sup>. El objetivo general del programa piloto es probar, de manera experimental, distintos enfoques regionales para la ejecución de proyectos concretos de adaptación al cambio climático en países en desarrollo vulnerables y reunir las enseñanzas extraídas. Estas enseñanzas servirán posteriormente a la Junta para decidir si conviene incorporar esta modalidad como un elemento más sistemático de las operaciones del Fondo.

45. El programa piloto aborda las siguientes esferas temáticas principales:

- a) Seguridad alimentaria;
- b) Reducción del riesgo de desastres y sistemas de alerta temprana;
- c) Gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

46. Además de esas tres esferas, y a modo de cuarta esfera temática transversal, el programa piloto trataría de apoyar actividades que representen innovaciones en la financiación para la adaptación con miras a lograr efectos transformadores. El programa piloto alienta a las entidades de realización multilaterales y regionales a que desarrollen soluciones innovadoras para la adaptación al cambio climático, con inclusión de nuevos enfoques, tecnologías y mecanismos. Las propuestas deben describir los aspectos

---

<sup>11</sup> Decisión B.13/12 del FVC.

<sup>12</sup> Decisión B.25/28 de la Junta del Fondo de Adaptación.

innovadores del proyecto o programa. El programa piloto no entra en el cómputo del límite del 50% aplicable a las ERM ni en el del tope de 10 millones de dólares por país<sup>13</sup>.

47. La solicitud de propuestas se publicó el 5 de mayo de 2015. El interés por el programa resultó ser considerable, tal como se esperaba, y en el período del que se informa las propuestas correspondientes a conceptos preliminares, conceptos desarrollados y propuestas completas sumaron un total de 188 millones de dólares. En su 27ª reunión, la Junta examinó el futuro del programa experimental a la luz de las experiencias y la cantidad limitada de recursos disponibles, así como de otros factores, por ejemplo las expectativas respecto del programa entre los países que habían presentado propuestas, el alcance del programa, la definición de los programas regionales y el riesgo de alentar inadvertidamente la agrupación de proyectos individuales en programas regionales únicamente por razones técnicas relacionadas con la ventanilla de financiación. La Junta decidió continuar el examen de las propuestas regionales en el marco del programa piloto, y volver a considerar la cuestión en su 28ª reunión, sobre la base de una propuesta elaborada por la secretaría y tras el debate del CEPP, incluyendo las consideraciones relativas al orden de prioridad de las propuestas y al apoyo a la formulación de proyectos, así como a la creación de una línea de flujo de proyectos para los que no hubiera una disponibilidad inmediata de fondos.

*Programa de preparación relativa a la financiación para el clima*

48. Durante el período del que se informa, la Junta concluyó la aplicación de la fase II del programa de preparación con un presupuesto de 565.000 dólares<sup>14</sup>. La fase II aumentará y ampliará aún más los beneficios y los avances logrados por las entidades de realización en la fase I.

49. Durante el período del que se informa se realizaron las siguientes actividades<sup>15</sup>:

- a) Un segundo seminario de las ERN (28 a 30 de julio de 2015, Washington D.C.);
- b) Un taller sobre la preparación relativa a la financiación para el clima destinado al África Occidental (22 a 24 de septiembre de 2015, Abuja), en colaboración con la Fundación Heinrich Böll y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental;
- c) Un primer seminario web dedicado a la financiación para el clima (19 de noviembre de 2015), sobre el tema de las consultas con las partes interesadas;
- d) Un segundo seminario web dedicado a la financiación para el clima (28 de abril de 2016), sobre el tema de la gestión de los conocimientos;
- e) Un taller sobre la preparación relativa a la financiación para el clima destinado a los países africanos de habla francesa (3 a 5 de mayo de 2016, Casablanca, Marruecos), en colaboración con el Institut de la Francophonie pour le Développement y el Centro de Competencias relativas al Cambio Climático, de Marruecos;
- f) Un taller sobre la preparación relativa a la financiación para el clima destinado a los Estados de América Latina y el Caribe (7 a 9 de junio de 2016, Tegucigalpa), en asociación con el BCIE, que es una ERR del Fondo;
- g) El apoyo y el mantenimiento de la plataforma de intercambio de conocimientos para el acceso directo “climatefinanceready.org”, en colaboración con la

<sup>13</sup> Documento AFB/B.25/6/Rev.2 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>14</sup> Decisión B.25/27 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>15</sup> <https://www.adaptation-fund.org/readiness/news-seminars/>.

Alianza Clima y Desarrollo, para difundir contenido sobre el acceso directo e historias de las ERN relativas a la adaptación;

h) La aprobación de cinco ayudas a la cooperación Sur-Sur para que los países pudieran determinar qué instituciones nacionales podrían ser aptas para convertirse en ERN y preparar y presentar solicitudes de acreditación, en Guinea, Malí y Sierra Leona (ejecución a cargo de la ERN del Senegal, el Centre de Suivi Écologique), y en Malawi y Zimbabwe (ejecución a cargo de la ERN de Kenya, la Autoridad Nacional de Ordenación del Medio Ambiente);

i) La aprobación de seis donaciones de asistencia técnica para ayudar a las ERN a fortalecer su capacidad de abordar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en el Senegal (Centre de Suivi Écologique), Benin (Fondo Nacional del Medio Ambiente), Panamá (Fundación Natura), Costa Rica (Fundecooperación), los Estados Federados de Micronesia (Micronesia Conservation Trust) y Sudáfrica (Instituto Nacional de Biodiversidad de Sudáfrica).

50. En su 27ª reunión, la Junta decidió institucionalizar el programa de preparación e integrarlo en el plan de trabajo del Fondo con un presupuesto de 616.500 dólares para el ejercicio económico de 2017<sup>16</sup>. Los objetivos del programa siguen siendo los que decidió la Junta en su 21ª reunión: aumentar el número de entidades nacionales que soliciten acreditación y aumentar el número de propuestas de alta calidad presentadas a la Junta<sup>17</sup>.

51. La ejecución correspondiente al ejercicio económico de 2017 se inició el 1 de julio de 2016 e incluye el suministro de fondos adicionales para pequeñas donaciones en apoyo de la cooperación Sur-Sur, asistencia en la formulación de proyectos, y asistencia técnica para la aplicación de la política ambiental y social y la política de género del Fondo<sup>18</sup>.

52. La CP/RP 11 reconoció y agradeció la labor del programa de preparación relativa al acceso directo a la financiación para el clima, incluidas la aprobación de la fase II de ese programa y la aprobación de ayudas a la cooperación Sur-Sur<sup>19</sup>, así como los esfuerzos de la secretaría por organizar talleres para las ERN<sup>20</sup>. Desde su puesta en marcha en mayo de 2014, el programa de preparación ha avanzado en el logro de sus dos principales objetivos, consistentes en aumentar el número de ERN y en aumentar el número de proyectos y programas de calidad presentados por las entidades de realización. El número de ERN acreditadas pasó de 13 en mayo de 2014 a 24 en julio de 2016; 4 de ellas son de PMA y 6 de PEID. Desde el 1 de julio de 2015, el Fondo ha recibido siete solicitudes de ERN, cinco de ellas procedentes de PMA. Asimismo, se ha registrado un aumento del número de propuestas de proyectos y programas presentadas por las entidades de realización cada año. El Fondo registró un aumento del valor de su cartera de pequeñas donaciones de fondos de preparación para el clima, que pasó de 200.000 dólares en diciembre de 2014 a 590.000 dólares en julio de 2016, y hay indicios de que este valor continuará creciendo, ante la demanda cada vez mayor de las ERN. Cuatro PMA recibieron ayudas a la cooperación Sur-Sur y dos PMA y un PEID recibieron donaciones para asistencia técnica. Además, los talleres mencionados trataron específicamente del apoyo para la acreditación prestado a 28 PMA y 19 PEID. Asimismo, el plan de trabajo del ejercicio económico de 2017 del Fondo incluye un taller de preparación relativo a la financiación para el clima que tratará, en un mismo evento, del apoyo prestado para la acreditación y los proyectos en todos los PMA del mundo.

<sup>16</sup> Decisión B.27/38 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>17</sup> Decisión B.21/28 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>18</sup> Documento AFB/B.27/7 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>19</sup> Decisión 1/CMP.11, párr. 4 a).

<sup>20</sup> Decisión 1/CMP.11, párr. 10.

*Evaluación general del Fondo de Adaptación*

53. Durante el período del que se informa, el Fondo concluyó la primera etapa de una evaluación general independiente (evaluación de los procesos)<sup>21</sup>, que calificó al Fondo como una institución eficaz y de aprendizaje continuo. Esta evaluación pone de manifiesto que la modalidad que el Fondo introdujo hace más de seis años (el acceso directo) ha sido una innovación importante en la financiación para el clima y es apropiada para satisfacer las necesidades de los países, y que esa modalidad puede ser un medio sumamente pertinente, eficaz y eficiente de lograr la financiación de la adaptación. En segundo lugar, la evaluación indica que los procesos de diseño y funcionamiento del Fondo son eficientes y en gran medida coherentes con la orientación de la Convención Marco y las prioridades de adaptación nacionales, y que la evolución de sus procesos operacionales ha sido adecuada, lo que demuestra su empeño en mejorar continuamente sus operaciones. Otro resultado de la evaluación, no menos importante, es que el proceso de asignación de recursos del Fondo se consideró eficiente. La Junta aprobó una respuesta de la administración<sup>22</sup> a la primera etapa de la evaluación, que fue elaborada por su Presidente.

54. La Junta examinó las opciones para la segunda etapa de la evaluación del Fondo (evaluación de los proyectos/programas), y estableció un equipo de tareas encargado de elaborar un mandato y una solicitud de propuestas para esa segunda etapa, con aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil por conducto de la red de ONG del Fondo y en coordinación con organizaciones de evaluación independientes (entre ellas, la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM (FMAM-OEI)). La Junta también pidió a la secretaría que continuara investigando la disponibilidad de los miembros del Grupo de Examen Independiente anterior y prosiguiera las conversaciones con el FMAM-OEI, y que presentara opciones actualizadas para la segunda etapa de la evaluación del Fondo en la 19ª reunión del CEF.

55. La Junta pidió a la secretaría que preparara opciones para dotar al Fondo de una función de evaluación, basándose en los trabajos anteriores relacionados con el marco de evaluación del Fondo, para que se examinaran en la 19ª reunión del CEF.

*Comunicaciones*

56. La Junta aumentó sus esfuerzos por difundir noticias y reportajes sobre la labor del Fondo durante el período del que se informa, produciendo 23 notas periodísticas sobre los programas y actividades del Fondo y 2 reportajes a todo color relativos a proyectos sobre el terreno (en Mongolia y el Uruguay, en múltiples idiomas). Además, se crearon 20 nuevos vídeos para el canal de YouTube del Fondo<sup>23</sup>, sobre sus proyectos, las ERN, la preparación y otros eventos de gran resonancia. Se mejoraron el sitio web del Fondo y sus medios sociales, que registraron una cifra sin precedentes de visitas y seguidores. El número de seguidores del Fondo en Twitter ha crecido en 1.700 desde agosto de 2015, cuando se empezó a aplicar una estrategia nueva, con más contenido y más frecuente y específica, para la divulgación en la Web y en los medios sociales. Asimismo, se crearon y difundieron nuevos materiales de divulgación, folletos y volantes que ilustran los eventos, las actividades y los resultados del Fondo, su modalidad de acceso directo, ejemplos de proyectos en los países, los sectores climáticos y los beneficiarios atendidos, y el programa de preparación relativa a la financiación para el clima. La Junta también ha mejorado su sitio web para facilitar su uso, creando secciones de noticias, eventos y proyectos, además

<sup>21</sup> <https://www.adaptation-fund.org/document/independent-evaluation-of-the-adaptation-fund-first-phase-evaluation-report/>.

<sup>22</sup> <https://www.adaptation-fund.org/document/approval-of-the-afb-chair-management-response-to-the-evaluation-of-the-fund-stage-1/>.

<sup>23</sup> <https://www.youtube.com/user/AdaptationFund>.

de una sección específica, que tuvo muy buena acogida, dedicada a todas las actividades, informaciones y resultados del Fondo relacionados con la CP 21 y a las próximas medidas que se deberían adoptar.

57. La secretaría de la Junta preparó y llevó a cabo un concurso fotográfico mundial sobre la adaptación de las costas y las cuencas hidrográficas a los efectos del cambio climático, que atrajo 127 comunicaciones fotográficas sobre los esfuerzos de adaptación de ERN, ERM, gobiernos nacionales, el sector privado y el público en general, de todas partes del mundo; los resultados se expusieron en la Web, en los medios sociales y en un evento mundial sobre la preparación organizado por el Fondo en Washington D.C. Además, la secretaría actualizó su sitio Flickr de intercambio de fotografías, añadiendo varios nuevos álbumes fotográficos de proyectos en países, así como las fotografías ganadoras del concurso. La secretaría aumentó también sus esfuerzos de divulgación en los medios de comunicación para dar más relieve al valor del Fondo y a sus proyectos y trabajos en curso, logrando publicar sus reportajes y notas en canales de información tales como Devex, el World Resource Institute (WRI), la Fundación Thomson Reuters, Carbon Pulse, Voice of America, Radio France International, el boletín ECO de las ONG, la plataforma Climate Change Studio de la Convención Marco, AllAfrica, RivesAfricaines, la Radio y Televisión del Senegal RTS1, News Ghana, La Ruta del Clima, la Radio Nacional de Colombia, la Radio America-Honduras, RPP Noticias del Perú, La Noticia y El Rancagüino de Chile, Radio Cordial, Corrientes de Pensamiento y Pampero TV de la Argentina, y El Mercurio y El Telégrafo del Ecuador. Se crearon también numerosos conjuntos de puntos de debate y discursos sobre temas específicos, en preparación para entrevistas en los medios de comunicación o actuaciones mediáticas importantes. La secretaría amplió sus listas de distribución electrónica y de medios de comunicación, y produjo boletines electrónicos y avisos con artículos y noticias sobre los programas y actividades del Fondo. La secretaría siguió mejorando su colaboración con las ERN y otros asociados, para la promoción cruzada de los productos y de las actividades de los proyectos.

58. Los miembros de la Junta y la secretaría participaron en una serie de eventos para dar a conocer la experiencia del Fondo, que incluyeron visitas a lugares de ejecución de proyectos en la Argentina (2 a 6 de noviembre de 2015), el Uruguay (9 a 13 de noviembre de 2015) y Mongolia (13 a 17 de junio de 2016); la CP 21 y la CP/RP 11 (30 de noviembre a 12 de diciembre de 2015, París); las reuniones 12<sup>a</sup> y 13<sup>a</sup> de la Junta del FVC; la 9<sup>a</sup> reunión del Comité de Adaptación (1 a 3 de marzo de 2016, Bonn), así como el Foro de Adaptación convocado por el Comité (12 de mayo de 2016, Rotterdam, Países Bajos); la reunión titulada “Invertir en el futuro que queremos: financiación para el cambio climático y el desarrollo sostenible” (21 a 23 de marzo de 2016, Tarrytown, Estados Unidos de América), organizada conjuntamente por el WRI y el Overseas Development Institute; un taller sobre la preparación relativa a la financiación para el clima (24 a 26 de marzo de 2015, Ciudad de Panamá); la tercera reunión de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas sobre la red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático (6 y 7 de abril de 2016, Ginebra, Suiza); un segundo taller sobre la preparación relativa a la financiación para el clima (3 a 5 de mayo de 2016, Casablanca); la conferencia Futuros de Adaptación de 2016 (10 a 13 de mayo de 2016, Rotterdam); un tercer taller sobre la preparación relativa a la financiación para el clima (7 a 9 de junio de 2016, Tegucigalpa); y el 44<sup>o</sup> período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) (mayo de 2016, Bonn).

59. La secretaría presentó también ponencias a distancia en la Cumbre de Oceanía 22 (11 a 13 de abril de 2016, Numea) y en el intercambio de conocimientos Sur-Sur sobre la elaboración de proyectos financiables organizado por la Alianza Clima y Desarrollo y el Ministerio del Ambiente del Perú (31 de mayo a 3 de junio de 2016, Lima). La secretaría organizó una amplia exposición multimedia en la CP 21, para dar a conocer sus proyectos a gran escala, y celebró actos paralelos de alto perfil con oradores procedentes de ERN, ERR

y ERM en la CP 21, el 44º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la conferencia Futuros de Adaptación, para compartir perspectivas y ejemplos del valor y los éxitos de los proyectos del Fondo. Además, la secretaría celebró sus dos primeros seminarios web mundiales para las ERN, en noviembre de 2015 y abril de 2016, a fin de compartir las lecciones aprendidas en todo el mundo sobre los procesos de acreditación y de desarrollo de proyectos, con exposiciones del Fondo y de sus asociados sobre temas clave como la participación de los interesados y el intercambio de conocimientos en los proyectos.

60. La secretaría siguió aplicando su estrategia de comunicación y divulgación sobre el programa de preparación relativa a la financiación para el clima, así como su asociación estratégica con la Alianza Clima y Desarrollo, mediante el micrositio conjunto “Climate Finance Ready” (<http://www.climatefinanceready.org>). Además, está actualizando la estrategia de gestión de los conocimientos del Fondo, que se aprobó en 2012, junto con un plan de acción para el período 2016-2018. La estrategia y el plan de acción se presentarán a la Junta para que los apruebe en su 28ª reunión, en octubre de 2016.

61. Además de actualizar y ampliar las actividades en sus principales canales en los medios sociales, Twitter, Facebook, YouTube y Flickr, y de aumentar su audiencia y difundir información con las herramientas multimedia más modernas, la secretaría añadió a su red un nuevo canal de comunicación social, LinkedIn, para llegar mejor a los asociados e interesados de alto nivel de la comunidad que se ocupa del cambio climático y compartir historias y noticias de liderazgo intelectual.

62. La secretaría siguió mejorando su sitio web y produjo contenido escrito y visual específico, convincente y fácil de consultar. El uso del sitio y las visitas que recibe han aumentado considerablemente. Por ejemplo, los visitantes ocasionales aumentaron en un 36% entre octubre de 2015 y febrero de 2016; las visitas a la página principal se duplicaron prácticamente, las páginas vistas por usuario aumentaron de manera considerable y la tasa de rebote fue extremadamente baja, lo que indica que el sitio es interesante e informativo y que los usuarios se quedan en él para leer el contenido.

#### *Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil*

63. En su 12ª reunión, la Junta inició la celebración de sesiones periódicas de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil al objeto de escuchar sus propuestas, recibir retroinformación sobre las cuestiones incluidas en el programa de la Junta e intercambiar opiniones. Las sesiones forman parte del programa de la Junta.

### **III. Apoyo prestado a la Junta del Fondo de Adaptación para la ejecución de su mandato**

64. En la decisión 4/CMP.5, párrafo 9, la CP/RP alentó a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención y a las organizaciones internacionales a que proporcionaran financiación al Fondo de Adaptación, que se agregaría a la parte de los recursos devengados de las actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio. Además, en la decisión 6/CMP.7, párrafo 5, la CP/RP volvió a alentar a las Partes incluidas del anexo I y a las organizaciones internacionales a que proporcionaran financiación.

65. En su 22ª reunión, la Junta había aprobado una estrategia de recaudación de fondos. En el período del que se informa, la Junta celebró dos sesiones de diálogo con los donantes, coincidiendo con la CP 21 y la CP/RP 11 y con el 44º período de sesiones del OSE y el OSACT. Hay otra sesión programada que tendrá lugar en paralelo con la CP 22 y la CP/RP 12.



66. Las promesas de fondos realizadas por las Partes del anexo I y sus regiones durante la CP 19 y la CP/RP 9 superaron la primera meta de recaudación de fondos de 100 millones de dólares fijada por la Junta para el período comprendido entre el 16 de marzo de 2012 y el 31 de diciembre de 2013; antes de la CP 19 y la CP/RP 9 se recibieron 31,8 millones de dólares, y durante esos períodos de sesiones se prometió el equivalente de unos 72,2 millones de dólares. En el período del que se informa se depositaron en el Fondo Fiduciario todos los fondos restantes prometidos para alcanzar la meta de movilización de recursos.

67. Las contribuciones efectuadas por las Partes del anexo I y sus regiones para alcanzar la segunda meta de movilización de recursos, de 160 millones de dólares, fijada por la Junta para el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a 136,7 millones de dólares. Aún hay promesas pendientes de pago por un valor aproximado de 17,7 millones de dólares. En su 27ª reunión, la Junta decidió establecer una nueva meta de movilización de recursos de 80 millones de dólares anuales para el bienio 2016-2017, y actualizar la composición del equipo de tareas encargado de la movilización de recursos para seguir aplicando la estrategia correspondiente<sup>24</sup>. El equipo de tareas está integrado por la Sra. Patience Dampney (Ghana, Partes no incluidas en el anexo I), la Sra. Fatuma Hussein (Kenya, Partes no incluidas en el anexo I), el Sr. Michael Kracht (Alemania, Partes del anexo I), el Sr. Marc-Antoine Martin (Francia, Estados de Europa Occidental y otros Estados), el Sr. Antonio Navarra (Italia, Estados de Europa Occidental y otros Estados), el Sr. Lucas Di Pietro Paolo (Argentina, Estados de América Latina y el Caribe), el Sr. Aram Ter-Zakaryan (Armenia, Estados de Europa Oriental) y la Sra. Tove Zetterström-Goldmann (Suecia, Partes del anexo I). El Sr. Michael Jan Hendrik Kracht fue sustituido como uno de los coordinadores del equipo de tareas por el Sr. Navarra, y la Sra. Hussein siguió siendo la otra coordinadora.

68. Durante el período del que se informa, el Fondo recibió contribuciones de los Gobiernos de Bélgica (por el equivalente de 1,7 millones de dólares), Alemania (por el equivalente de 54,6 millones de dólares), Italia (por el equivalente de 2,2 millones de dólares) y la región belga de Valonia (por el equivalente de 1,4 millones de dólares).

69. La Junta desea expresar su gratitud a los Gobiernos de Alemania, Italia y la región belga de Valonia por el apoyo prestado al Fondo para que pudiera alcanzar su meta de movilización de recursos del período 2014-2015, y a los Gobiernos de Bélgica y la región belga de Valonia por el apoyo prestado al Fondo para el logro de su meta de movilización de recursos del período 2012-2013. La Junta también manifiesta su reconocimiento por el apoyo de la Presidencia francesa de la CP 21 y la CP/RP 11 a sus esfuerzos de movilización de recursos, así como por el apoyo de la secretaría del Fondo, el administrador fiduciario y la secretaría de la Convención Marco.

70. La lista completa de los contribuyentes al Fondo, junto con los importes de las contribuciones efectivas, figura en el anexo VI.

71. De conformidad con la decisión 1/CMP.3, párrafo 18, el equipo especial de funcionarios que constituye la secretaría del Fondo está integrado por 7 funcionarios del cuadro orgánico (a saber, el director de la secretaría, 2 especialistas superiores en cambio climático, 2 oficiales de operaciones (coordinadores de la acreditación y la preparación), 1 analista de operaciones (jurídicas y de acreditación) y 1 oficial subalterno asociado. También comprende un asociado de operaciones, dos consultores de corto plazo (de comunicaciones y apoyo a las operaciones) y un funcionario temporario a corto plazo<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Decisión B.27/36 de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>25</sup> En este contexto, el término “funcionario temporario” se refiere a un pasante.

(de apoyo a la preparación). Se está procediendo a la contratación de un sustituto del asociado de operaciones (actualmente en licencia prolongada).

#### IV. El Fondo de Adaptación y el Acuerdo de París

72. En la decisión 1/CP.21, la CP reconoció que el Fondo podría estar al servicio del Acuerdo de París, con sujeción a las decisiones que adoptaran en la materia la CP/RP y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA)<sup>26</sup>. La CP invitó además a la CP/RP a que examinara esta cuestión y formulara una recomendación a la CP/RA en su primer período de sesiones<sup>27</sup>. La CP/RP 11 inició el proceso recomendando que en la CP/RA 1 se considerara que el Fondo podría estar al servicio del Acuerdo de París. La CP/RP invitó además a la CP 22 a que pidiera al Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP) que llevara a cabo los trabajos preparatorios necesarios en relación con esta cuestión y que formulara una recomendación a la CP/RP para que esta la examinara y aprobara a más tardar en su 15º período de sesiones<sup>28</sup>. Estas disposiciones establecieron una hoja de ruta para la consideración de la posibilidad de que el Fondo fuera una de las instituciones al servicio del Acuerdo de París.

73. En su 27ª reunión, la Junta examinó este asunto en el marco del tema 13 de su programa, titulado “Cuestiones dimanantes del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 21) y el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 11)”<sup>29</sup>. La Junta intercambió opiniones con la secretaría de la Convención Marco sobre los pasos siguientes en el proceso descrito en las decisiones mencionadas. Los pasos siguientes se relacionaban con la CP 22 y el GAP. Se planteó la posibilidad de que el GAP incorporara esta cuestión en su programa e iniciara un debate al respecto en la segunda parte de su primer período de sesiones<sup>30</sup>. Por consiguiente, el Presidente y el Vicepresidente de la Junta solicitaron una reunión con los Copresidentes del GAP, en paralelo con el GAP 1, en mayo de 2016, o a la brevedad posible.

74. La Junta quisiera también señalar a la atención de la CP/RP una cuestión que puede afectar al proceso descrito en los párrafos 8 y 9 de la decisión 1/CMP.11. Si el Acuerdo de París entra en vigor antes de 2020, lo que parece posible en vista del elevado número de firmas, los plazos señalados en los párrafos 8 y 9 de la decisión 1/CMP.11 podrían no ser adecuados. En el caso de una entrada en vigor temprana del Acuerdo de París, la CP/RA 1 podría tener lugar en 2017 o 2018. Si la labor preparatoria del GAP para poner el Fondo al servicio del Acuerdo de París, la formulación de la recomendación consiguiente a la CP/RP y el examen del asunto por la CP/RP concluyeran en 2019, conforme a lo dispuesto en el párrafo 9 de la decisión 1/CMP.11, la CP/RA 1 podría no estar en condiciones de considerar la posibilidad de que el Fondo esté al servicio del Acuerdo de París, de conformidad con el párrafo 8 de la decisión 1/CMP.11 y el párrafo 60 de la decisión 1/CP.21. Por lo tanto, la Junta opina que la CP/RP debería emitir una recomendación en respuesta a la invitación de la CP en el párrafo 60 de la decisión 1/CP.21 lo antes posible y a más tardar en 2017, para que se pueda examinar en la CP/RA 1.

<sup>26</sup> Decisión 1/CP.21, párr. 59.

<sup>27</sup> Decisión 1/CP.21, párr. 60.

<sup>28</sup> Decisión 1/CMP.11, párrs. 8 y 9.

<sup>29</sup> Documento AFB/B.27/10/Rev.1, párrs. 94 a 106, de la Junta del Fondo de Adaptación.

<sup>30</sup> Documento AFB/B.27/10/Rev.1, párr. 96, de la Junta del Fondo de Adaptación.

75. La Junta abordó también la cuestión de los temas que deberían incluirse en su informe a la CP/RP 12, para orientar las deliberaciones sobre la posibilidad de que el Fondo esté al servicio del Acuerdo de París. Se propusieron los siguientes temas: la evaluación del Fondo, incluidos los resultados de la fase I y la puesta en marcha de la fase II; la situación de los ingresos del Fondo; el programa de preparación, incluidos los resultados preliminares y los logros en el fomento de la capacidad; el proceso de acreditación y las medidas adoptadas para mejorar la eficacia y la eficiencia; una solicitud de orientación sobre cómo hacer la transición al Acuerdo de París; la ventaja comparativa que ofrece el Fondo; y la cuestión de la coherencia y la colaboración entre los fondos<sup>31</sup>. Para facilitar la consulta, algunos de estos temas se incluyen en la adición al proyecto de decisión que figura en el anexo I del presente informe; la CP/RP podría considerar la posibilidad de remitirlos a la CP 22 como información pertinente para el examen de la cuestión en virtud de los párrafos 59 y 60 de la decisión 1/CP.21.

---

<sup>31</sup> Documento AFB/B.27/10/Rev.1, párr. 103, de la Junta del Fondo de Adaptación.

## Anexo I

### **Proyecto de decisión acerca de los elementos que se recomienda incluir en la decisión sobre el informe de la Junta del Fondo de Adaptación que se somete a la consideración y aprobación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 12<sup>o</sup> período de sesiones**

*[Inglés únicamente]*

*The Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol,*

*Recalling* decisions 1/CMP.3 and 2/CMP.10, paragraph 8,

*Also recalling* decision 1/CMP.11, paragraphs 8 and 9,

1. *Decides* to extend to 30 May 2020 the interim arrangements with the secretariat of the Adaptation Fund Board and the trustee of the Adaptation Fund;
2. *Invites* the Conference of the Parties to the United Nations Framework Convention on Climate Change at its twenty-second session, when considering the invitation of decision 1/CMP.11, paragraph 9, to include the information on the added value of the Adaptation Fund for the operationalization of the Paris Agreement, as contained in the addendum.

## Addendum

### **Added value of the Adaptation Fund for the operationalization of the Paris Agreement: information relevant for the process outlined in paragraphs 59 and 60 of decision 1/CP.21 and paragraphs 8 and 9 of decision 1/CMP.11**

1. When adopting the Paris Agreement, the Conference of the Parties (COP) recognized that the Adaptation Fund (hereinafter referred to as the Fund) may serve the Paris Agreement subject to relevant decisions by the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol (CMP) and the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement (CMA). It further invited the CMP to consider this issue and make a recommendation at CMA 1.<sup>1</sup> CMP 11 started the process by recommending that CMA 1 consider that the Fund may serve the Paris Agreement. It further invited COP 22 (November 2016) to request the Ad Hoc Working Group on the Paris Agreement (APA) to undertake the necessary preparatory work concerning this issue and to forward a recommendation to the CMP for consideration and adoption no later than at CMP 15.<sup>2</sup> These provisions established a road map for Parties to consider making the Fund one of the institutions serving the Paris Agreement. Here, the Adaptation Fund Board (hereinafter referred to as the Board) presents elements that the CMP may wish to consider forwarding to the COP in order to inform the deliberations of the APA on this matter, as per paragraph 9 of decision 1/CMP.11.

### **How can the Fund advance the operationalization of the different components of the Paris Agreement? What value may the Fund add to the Paris Agreement?**

2. The Paris Agreement, in its Article 2, included adaptation and finance as key components of the global response to climate change, alongside mitigation. These components are supported by capacity-building, as per Article 11 of the Paris Agreement. The Fund, as a fully operational financial mechanism for concrete adaptation projects and programmes that also offers targeted readiness support for developing countries' national entities to access climate change adaptation finance, can contribute to advancing the operationalization of the Paris Agreement. The Fund is already contributing to closing the adaptation gap by funding its portfolio. The information below elaborates on the added value of the Fund for the operationalization of the Paris Agreement and for the contribution towards the objective of the Paris Agreement, as outlined in Article 2 and relevant Articles on adaptation, finance and capacity-building.

#### *Adaptation*

3. The Paris Agreement recognized adaptation as a global challenge and established a global goal on adaptation of enhancing adaptive capacity, strengthening resilience and reducing vulnerability to climate change.<sup>3</sup> It also recognized the importance of support and

<sup>1</sup> Decision 1/CP.21, paragraphs 59 and 60.

<sup>2</sup> Decision 1/CMP.11, paragraphs 8 and 9.

<sup>3</sup> Paris Agreement, Article 7.

taking into account the needs of developing countries.<sup>4</sup> The Paris Agreement established a “global stocktake” process to assess the collective progress made towards achieving the purpose of the Paris Agreement, including adaptation and finance (means of implementation).<sup>5</sup>

4. Among the intended nationally determined contribution (INDCs) communicated to the UNFCCC secretariat as at 4 April 2016, 137 Parties out of 161 included an adaptation component. Parties highlighted their common determination to strengthen national adaptation efforts in the context of the Paris Agreement. Some stressed that adaptation is their main priority for addressing climate change, in particular as they see it as strongly linked to national development, sustainability and security. Many Parties underlined the need for international finance, technology transfer and capacity-building support for adaptation, in line with the Convention.<sup>6</sup>

5. The Fund is a fully operational financial mechanism dedicated to supporting concrete and tangible interventions to address climate change adaptation and to build resilience. It has allocated USD 337 million to 52 concrete adaptation projects/programmes in 46 countries, including for six small island developing States (SIDS) and four least developed countries (LDCs). The portfolio of the Fund benefits 3.57 million direct beneficiaries in the most vulnerable communities in developing countries. It covers most sectors related to adaptation, namely coastal zone management, sustainable agriculture, water management, urban and rural development, and disaster risk reduction. The projects/programmes funded are of a value up to USD 10 million, which is replicable and scalable with funding from other sources. Three projects/programmes funded by the Fund in Nicaragua, Pakistan and Senegal, have already achieved completion, and 11 have completed their midterm evaluation.

6. The Fund provides country-driven access to its resources through its direct access modality, which also contributes to building in-country institutional capacity for the overall management of projects/programmes during the process. Direct access represents 33 per cent of the Fund portfolio. Seventeen national implementing entities (NIEs) are currently implementing projects funded by the Fund, and one has completed its first project (Centre de Suivi Ecologique, Senegal).

7. The Fund project review cycle is swift and can be completed in nine weeks. The Fund has all its policies and procedures in place, including operational policies and guidelines for Parties to access its funding, a zero-tolerance policy on fraud and corruption, a risk management framework, an environmental and social policy, a gender policy and action plan, and a number of guidance documents to facilitate compliance with the policies mentioned above. All these documents are available at the Fund’s website.<sup>7</sup>

8. The Board decided to carry out an overall evaluation of the Fund in two stages. The first stage was completed in 2015. It highlighted that the modality that the Fund pioneered in for more than six years (the direct access modality) was a major innovation in climate finance and is appropriate for meeting country needs, and that such a modality can be a highly relevant, effective and efficient means of challenging adaptation finance. Second, the evaluation outlined that the Fund’s design and operational processes are efficient and largely coherent with UNFCCC guidance and national adaptation priorities, and that the evolution of its operational processes has been appropriate, demonstrating its commitment to continuous improvement of its operations. Third, the evaluation found that the Fund allowed countries to advance important measures at national and subnational levels, with

<sup>4</sup> Paris Agreement, Article 7.

<sup>5</sup> Paris Agreement, Article 14, paragraph 1.

<sup>6</sup> FCCC/CP/2016/2, paragraphs 59–74.

<sup>7</sup> <<https://www.adaptation-fund.org/documents-publications/>>.

links to national policymaking. In addition, the evaluation found that the policies adopted by the Fund created a solid foundation for operational success. In terms of accreditation, the evaluation concluded that the Fund has developed thorough and reasonable accreditation requirements and that it continues to improve its processes. For the project/programme review cycle, a conclusion was that the Board secretariat and the Project and Programme Review Committee had developed an efficient project/programme proposal review process. Last but not least, the Fund resource allocation process was assessed as efficient. The second stage of the evaluation will be launched during the next reporting period (from 1 July 2016 to 30 June 2017). Civil society organizations and international evaluation bodies are currently being involved in the preparation of the terms of reference for the second stage of the evaluation.

9. Considering all of the above, the Fund is already contributing to the operationalization of the adaptation objectives of the Paris Agreement and to the implementation of the adaptation actions included in developing country INDCs by funding its portfolio of concrete adaptation projects/programmes.

### *Finance*

10. The provision of scaled-up finance under the Paris Agreement aims to achieve a balance between adaptation and mitigation, taking into account country-driven strategies, and the priorities and needs of developing country Parties, especially those that are particularly vulnerable to the adverse effects of climate change and have significant capacity constraints, such as the LDCs and SIDS.<sup>8</sup> The Paris Agreement also recognized the need for public and grant-based resources for adaptation.<sup>9</sup> In their INDCs, many Parties underlined the need for international finance for adaptation, in line with the Convention.

11. Further, the Paris Agreement assigned to adaptation a share of the proceeds of the sustainable development mechanism that it established.<sup>10</sup> This may be a market mechanism with similarities to the clean development mechanism. The Fund, if it serves the Paris Agreement, may draw resources for sustainable adaptation financing for vulnerable communities in developing countries.

12. The evaluation of the Fund in its first stage concluded that the Fund is closing the adaptation gap by contributing to funding concrete adaptation projects. The Fund has mobilized over USD 500 million since its inception, and has allocated USD 338.5 million for concrete adaptation and readiness projects/programmes. Forty-four per cent of the amount allocated has already been disbursed. The Board has set up a resource mobilization target of USD 80 million per year for the biennium 2016–2017. The Fund has a system of tried and tested policies and procedures already in place, and its risk management framework has the potential to review the accreditation status at any time during the accreditation period. The measures recommended may include policy/procedure enhancements, and suspension or cancellation of the accreditation. The Board is supported by a secretariat, a dedicated team of 11 people, including the Manager, officers and consultants working at the secretariat's headquarters, hosted within the World Bank as part of the Global Environment Facility on an interim basis.

13. The expertise of the Fund has been shared with other climate funds, and its direct access model has proven replication value for other climate financing organizations. The Board of the Green Climate Fund (GCF) decided to “fast track” accreditation of implementing entities accredited by the Board. As at the date of this report, among the GCF

<sup>8</sup> Paris Agreement, Article 9, paragraph 4.

<sup>9</sup> Paris Agreement, Article 9, paragraph 4.

<sup>10</sup> Paris Agreement, Article 6, paragraphs 4 and 6.

10 NIEs and 3 regional implementing entities (RIEs) accredited as at 1 June 2016, 7 NIEs and 2 RIEs were fast-track accredited by the Board of the GCF due to their prior accreditation with the Fund.<sup>11</sup> The Fund is the first climate fund to engage in enhanced direct access. Allowing national institutions to directly access adaptation finance promotes country-owned and -driven processes, with the strengthening of local institutions in project identification and implementation and in resource mobilization.

14. In addition to contributions by developed countries and subnational governments, the Fund is funded by a share of the proceeds of the clean development mechanism under the Kyoto Protocol. At CMP 8, Parties decided that for the second commitment period of the Kyoto Protocol, the Fund shall be further augmented through a 2 per cent share of the proceeds levied under the joint implementation and emissions trading mechanisms.<sup>12</sup> The Fund has experience of, and expertise in, monetizing carbon assets for funding adaptation and has the systems in place to continue receiving funding from innovative sources for that. The Fund has proven experience in monetizing carbon credits for funding adaptation through systems that are operational. The Fund has raised USD 196 million from the sale of certified emission reductions since May 2009.

15. It is evident from the record number of project and programme proposals received from vulnerable developing countries in 2015 and 2016 that the demand for the Fund's resources is rapidly increasing. In particular, the number of proposals submitted through NIEs and RIEs has reached new levels as an increasing number of those entities have gained momentum in developing project proposals. As at 30 June 2016, the active pipeline of single-country projects and programmes under development by NIEs and RIEs (projects that have been submitted during the latest 12-month period but not yet approved) nearly matched the funds available for such entities, while there are also signs of increasing demand for projects implemented by multilateral implementing entities. The limited funding envelope of the Pilot Programme for Regional Projects and Programmes (USD 30 million) met with a demand of nearly three times that volume in funding proposals. This demand for both single-country and regional projects and programmes compared to the resources available underlines the ongoing financial uncertainty of the Fund.

16. The Fund is a fully operational mechanism that provides funding for adaptation in developing countries. The demand for its funding is higher than ever. However, the sustainability and predictability of its financial flows are not secured due to the reliance on voluntary contributions from developed countries. Its experience in monetizing carbon assets can contribute to the operationalization of the sustainable development mechanism of the Paris Agreement.

#### *Capacity-building*

17. Capacity-building under the Paris Agreement should enhance the ability of developing countries to take effective climate change action, including adaptation, and facilitate access to climate finance. Capacity-building should be country driven, responsive to national needs and foster country ownership.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> <[http://www.greenclimate.fund/documents/20182/319135/GCF\\_Completing\\_a\\_fast-track\\_accreditation\\_application\\_v3.0\\_May\\_2016.pdf/7001d3be-e344-4643-b6e4-5b80e853b279](http://www.greenclimate.fund/documents/20182/319135/GCF_Completing_a_fast-track_accreditation_application_v3.0_May_2016.pdf/7001d3be-e344-4643-b6e4-5b80e853b279)>.<<http://www.greenclimate.fund/partners/accredited-entities>>.

<sup>12</sup> Decision 1/CMP.8, paragraphs 20–22.

<sup>13</sup> Paris Agreement, Article 11.



18. The Fund has a successful track record of building institutional capacity through the direct access modality. This happens throughout the process, from accreditation to implementation and evaluation of nationally designed projects and programmes, as a number of representatives of applicant entities have acknowledged. The report on stage I of the overall evaluation has recognized the Fund as a learning institution.

19. The Fund also offers capacity-building support for accreditation and project development through its readiness programme. The programme supports NIEs in accessing funds for adaptation, including through South–South cooperation, and provides technical assistance grants for environmental and social safeguards and gender considerations.

20. The readiness programme has also contributed to establishing a community of practice among NIE practitioners. This community meets annually at the Board secretariat’s headquarters in Washington, D.C., to address matters of common interest, to exchange knowledge and lessons learned, and to share experiences. Aside from this NIE gathering, the Fund convenes regional workshops and webinars in partnership with other institutions.

21. Through its direct access modality and readiness programme, the Fund contributes to building the capacity of national institutions in developing countries, in line with Article 11 of the Paris Agreement.

22. Moving forward, the process for the Fund to serve the Paris Agreement will contribute to speeding up the operationalization of the Paris Agreement, including its provisions on adaptation, finance, capacity-building and the sustainable development mechanism.

## Anexo II

## Miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación

[Inglés únicamente]

<i>Term of office<sup>a</sup></i>	<i>Position</i>	<i>Name</i>	<i>Country</i>	<i>Constituency represented</i>
March 2015	Member	Mr. Yerima Peter Tarfa	Nigeria	African States
to	Alternate member	Mr. Petrus Muteyauli	Namibia	African States
March 2017	Member	Mr. Ahmed Waheed	Maldives	Asia-Pacific States
(Elected at CMP 10) <sup>b</sup>	Alternate member	Mr. Albara E. Tawfiq	Saudi Arabia	Asia-Pacific States
	Member	Ms. Monika Antosik	Poland	Eastern European States
	Alternate member	Ms. Umayra Tagiyeva	Azerbaijan	Eastern European States
	Member	Mr. Emilio Luis Sempris Ceballos	Panama	Latin American and Caribbean States
	Alternate member	Ms. Irina Helena Pineda Aguilar	Honduras	Latin American and Caribbean States
	Member	Mr. Antonio Navarra	Italy	Western European and other States
	Alternate member	Mr. Marc-Antoine Martin	France	Western European and other States
	Member	Mr. Paul Elreen Phillip	Grenada	Small island developing States
	Alternate member	Mr. Samuela Vakaloloma Lagataki	Fiji	Small island developing States
	Member	Ms. Tove Zetterström-Goldmann	Sweden	Annex I Parties
	Alternate member	Mr. Markku Kanninen	Finland	Annex I Parties
	Member	Ms. Patience Dampsey	Ghana	Non-Annex I Parties
	Alternate member	Ms. Margarita Caso	Mexico	Non-Annex I Parties
March 2016	Member	Mr. David Kaluba	Zambia	African States
to	Alternate member	Mr. Admasu Nebebe Gedamu	Ethiopia	African States
March 2018	Member	Mr. Mirza Shawkat Ali	Bangladesh	Asia-Pacific States
(Elected at CMP 11)	Alternate member	Mr. Naser Moghaddasi	Islamic Republic of Iran	Asia-Pacific States

<i>Term of office<sup>a</sup></i>	<i>Position</i>	<i>Name</i>	<i>Country</i>	<i>Constituency represented</i>
	Member	Mr. Aram Ter-Zakaryan	Armenia	Eastern European States
	Alternate member	Ms. Ardiana Sokoli	Albania	Eastern European States
	Member	Mr. Lucas di Pietro Paolo	Argentina	Latin American and Caribbean States
	Alternate member	Mr. Philip S. Weech	Bahamas	Latin American and Caribbean States
	Member	Mr. Hans Olav Ibrekk	Norway	Western European and other States
	Alternate member	Ms. Yuka Greiler	Switzerland	Western European and other States
	Member	Mr. Naresh Sharma	Nepal	Least developed countries
	Alternate member	Mr. Chebet Maikut	Uganda	Least developed countries
	Member	Mr. Michael Jan Hendrik Kracht	Germany	Annex I Parties
	Alternate member	Mr. Aida Velasco Munguira	Spain	Annex I Parties
	Member	Ms. Fatuma Hussein	Kenya	Non-Annex I Parties
	Alternate member	Ms. Ding	China	Non-Annex I Parties

*Abbreviation:* CMP = Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol.

<sup>a</sup> Members and alternate members shall serve for a term of two years and shall be eligible to serve a maximum of two consecutive terms (see decision 1/CMP.3). At CMP 7, half of the members of the Adaptation Fund Board, and their alternate members from the same group, shall continue to serve in office for one additional and final year. The terms as members do not count towards the terms as alternate members, and terms as alternate members do not count towards the terms as members (see decision 1/CMP.4).

<sup>b</sup> The term of office of a member, or an alternate, shall start at the first meeting of the Adaptation Fund Board in the calendar year following his or her election and shall end immediately before the first meeting of the Adaptation Fund Board in the calendar year in which the term ends (see the annex to decision 4/CMP.5).

## Anexo III

**Presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 2016,  
presupuesto efectivo del ejercicio económico de 2016 y  
presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 2017  
de la Junta del Fondo de Adaptación, su secretaría y su  
administrador fiduciario**

[Inglés únicamente]

(United States dollars)

		<i>Approved</i>	<i>Actual</i>	<i>Approved</i>
		Fiscal year 2016	Fiscal year 2016	Fiscal year 2017
<b>Board and secretariat</b>				
01	Personnel	1 704 295	1 446 590	1 825 247
02	Travel	434 000	256 753	548 000
03	General operations	345 870	372 925	306 090
04	Meetings	340 000	125 180	363 000
<b>Sub-total secretariat administrative services (a)</b>		<b>2 824 165</b>	<b>2 201 448</b>	<b>3 042 337</b>
05	Overall evaluation (b)	200 000	5 801	400 000
06	Accreditation (c)	460 000	226 230	464 000
<b>Sub-total secretariat “(a), (b) and (c)”</b>		<b>3 484 165</b>	<b>2 433 479</b>	<b>3 906 337</b>
07	Readiness programme (d)	565 000	276 311	616 500
<b>Sub-total secretariat (a) + (b) + (c) + (d)</b>		<b>4 049 165</b>	<b>2 709 790</b>	<b>4 522 837</b>
<b>Trustee</b>				
01	CER monetization	203 000	203 000	203 000
02	Financial and programme management	225 000	225 000	225 000
03	Investment management	115 000	110 636	115 000
04	Accounting and reporting	56 000	56 000	56 000
05	Legal services	20 000	20 000	20 000
06	External audit	50 000	50 000	50 000
<b>Sub-total trustee</b>		<b>669 000</b>	<b>664 000</b>	<b>669 000</b>
<b>Grand total all components</b>		<b>4 718 165</b>	<b>4 560 821</b>	<b>5 191 837</b>

<sup>a</sup> This increase is justified by the conversion of two current non-renewable staff positions to Grade E level term contracts and the temporary replacement of the Operations Associate who is currently on extended sick leave.

<sup>b</sup> This increase is justified by the increased cost of office space as a result of the unavoidable move of the secretariat offices to a new building.

<sup>c</sup> This decrease is due to lower rentals costs in the new office space.

<sup>d</sup> This increase is justified by the increased costs for the Adaptation Fund Board meetings due to the introduction of a fee for the usage of common conference rooms at the United Nations Campus in Bonn.

<sup>e</sup> Sum of minor expenses taken out of the approved budget for phase II of the overall evaluation in order to conclude phase I. These expenses include costs incurred for a consultant to present the findings of phase I of the

overall evaluation to the Adaptation Fund Board at its 26<sup>th</sup> meeting. Phase II of the overall evaluation initially scheduled for the fiscal year 2016 will now be implemented in the fiscal year 2017. See paragraph 15 of this document.

<sup>f</sup> Estimated costs for phase II of the overall evaluation initially scheduled for the fiscal year 2016, which will now be implemented in the fiscal year 2017. The increase in estimated costs to USD 400,000 is because phase II also focuses on evaluating projects and not only the Adaptation Fund processes as was the case in phase I.

## Anexo IV

### Lista de entidades de realización acreditadas

*[Inglés únicamente]*

#### A. National implementing entities

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (Chile)  
 Agencia Nacional de Investigación e Innovación (Uruguay)  
 Agency for Agricultural Development (Morocco)  
 Centre de Suivi Ecologique (Senegal)  
 Department of Environment (Antigua and Barbuda)  
 Desert Research Foundation of Namibia (Namibia)  
 Dominican Institute of Integral Development (Dominican Republic)  
 Fundación Natura (Panama)  
 Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible (Costa Rica)  
 Mexican Institute of Water Technology (Mexico)  
 Micronesia Conservation Trust (Federated States of Micronesia)  
 Ministry of Finance and Economic Development (Ethiopia)  
 Ministry of Natural Resources (Rwanda)  
 Ministry of Planning and International Cooperation (Jordan)  
 National Bank for Agriculture and Rural Development (India)  
 National Environment Fund (Benin)  
 National Environment Management Authority (Kenya)  
 Partnership for Governance Reform in Indonesia (Indonesia)  
 Peruvian Trust Fund for National Parks and Protected Areas (Peru)  
 Planning Institute of Jamaica (Jamaica)  
 Protected Areas Conservation Trust (Belize)  
 South African National Biodiversity Institute (South Africa)  
 Unidad para Cambio Rural (Argentina)

#### B. Multilateral implementing entities

African Development Bank (AfDB)  
 Asian Development Bank (ADB)  
 European Bank for Reconstruction and Development (EBRD)  
 Inter-American Development Bank (IDB)  
 International Fund for Agricultural Development (IFAD)  
 United Nations Development Programme (UNDP)  
 United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)  
 United Nations Environment Programme (UNEP)  
 United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)  
 World Bank (International Bank for Reconstruction and Development)  
 World Food Programme (WFP)  
 World Meteorological Organization (WMO)

#### C. Regional implementing entities

Caribbean Development Bank (Latin America and the Caribbean)  
 Central American Bank for Economic Integration (Latin America and the Caribbean)  
 Corporación Andina de Fomento (Latin America and the Caribbean)  
 Observatoire du Sahara et du Sahel/Sahara and Sahel Observatory (North, West and East Africa)  
 Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme (Pacific)  
 West African Development Bank (West Africa)

## Anexo V

## Financiación de proyectos aprobada por la Junta del Fondo de Adaptación entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

[Inglés únicamente]

Figure 1  
Adaptation Fund Board 26 project-related funding decisions

(United States dollars)

	Country/Title	IE	Document Ref	Project	NIE	RIE	MIE	Set-aside Funds	Decision
<b>1. Projects and Programmes: Single-country</b>									
	India (2)	NABARD	AFB/PPRC.17/11	969,570	969,570			969,570	Approved
	Namibia (1)	DRFN	AFB/PPRC.17/12	989,140	989,140				Not approved
	Namibia (2)	DRFN	AFB/PPRC.17/13	750,000	750,000				Not approved
	Namibia (3)	DRFN	AFB/PPRC.17/14	750,000	750,000				Not approved
	Chile	AGCI	AFB/PPRC.17/15	9,960,000	9,960,000			9,960,000	Approved
	India (3)	NABARD	AFB/PPRC.17/16	1,344,155	1,344,155			1,344,155	Approved
	Namibia (4)	DRFN	AFB/PPRC.17/17	6,000,000	6,000,000				Not approved
	Peru (2)	PROFONANPE	AFB/PPRC.17/18	6,950,239	6,950,239				Not approved
	Niger	BOAD	AFB/PPRC.17/19	9,990,000		9,990,000			Not approved
	Albania	WB	AFB/PPRC.17/20	6,303,850			6,303,850		Not approved
	<b>Sub-total</b>			<b>44,006,954</b>	<b>12,273,725</b>			<b>12,273,725</b>	
<b>2. Project Formulation Grants: Single country</b>									
	India (1)	NABARD	AFB/PPRC.17/6/Add.1	28,400	28,400			28,400	Approved
	Senegal	CSE	AFB/PPRC.17/7/Add.1	30,000	30,000			30,000	Approved
	<b>Sub-total</b>			<b>58,400</b>	<b>58,400</b>			<b>58,400</b>	
<b>3. Concepts: Single-country</b>									
	India (1)	NABARD	AFB/PPRC.17/6	2,514,561	2,514,561				Endorsed
	Senegal	CSE	AFB/PPRC.17/7	1,256,983	1,256,983				Endorsed
	Ecuador	CAF	AFB/PPRC.17/8	2,489,373		2,489,373			Not endorsed
	Guinea Bissau	BOAD	AFB/PPRC.17/9	9,979,000		9,979,000			Not endorsed
	Peru (1)	CAF	AFB/PPRC.17/10	2,236,925		2,236,925			Not endorsed
	<b>Sub-total</b>			<b>18,476,842</b>	<b>3,771,544</b>			<b>0</b>	

	Country/Title	IE	Document Ref	Project	NIE	RIE	MIE	Set-aside Funds	Decision
<b>4. Pre-concepts: Regional</b>									
	Benin, Burkina Faso, Ghana, Niger, Togo	BOAD	AFB/PPRC.17/21	14,000,000		14,000,000			Endorsed
	Chile, Ecuador	CAF	AFB/PPRC.17/22	11,216,508		11,216,508			Not endorsed
	Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania, Uganda	UNEP	AFB/PPRC.17/23	5,000,000			5,000,000		Endorsed
	Colombia, Ecuador	WFP	AFB/PPRC.17/24	14,000,000			14,000,000		Not endorsed
	Cuba, Dominican Republic, Jamaica	UNDP	AFB/PPRC.17/25	4,969,367			4,969,367		Endorsed
	Ethiopia, Kenya, Uganda	WMO	AFB/PPRC.17/26	5,000,000			5,000,000		Not endorsed
	Mauritius, Seychelles	UNDP	AFB/PPRC.17/27	4,900,000			4,900,000		Endorsed
	<b>Sub-total</b>			<b>28,869,367</b>	<b>0</b>	<b>14,000,000</b>	<b>14,869,367</b>	<b>0</b>	
<b>5. Project Formulation Grants: Regional</b>									
	Benin, Burkina Faso, Ghana, Niger, Togo	BOAD	AFB/PPRC.17/21/Add.1	20,000		20,000		20,000	Approved
	Chile, Ecuador	CAF	AFB/PPRC.17/22/Add.1	20,000		20,000			Not approved
	Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania, Uganda	UNEP	AFB/PPRC.17/23/Add.1	20,000			20,000	20,000	Approved
	Cuba, Dominican Republic, Jamaica	UNDP	AFB/PPRC.17/25/Add.1	20,000			20,000	20,000	Approved
	Mauritius, Seychelles	UNDP	AFB/PPRC.17/27/Add.1	20,000			20,000	20,000	Approved
	<b>Sub-total</b>			<b>80,000</b>	<b>0</b>	<b>20,000</b>	<b>60,000</b>	<b>80,000</b>	
<b>6. Total (6 = 1+2+3+4+5)</b>				<b>91,491,563</b>				<b>12,412,125</b>	

*Abbreviations:* AGCI = Agencia de Cooperación Internacional de Chile, BOAD = West African Development Bank, CAF = Corporación Andina de Fomento, CSE = Centre de Suivi Ecologique, DRFN = Desert Research Foundation of Namibia, IE = implementing entity, MIE = multilateral implementing entity, NABARD = National Bank for Agriculture and Rural Development, NIE = national implementing entity, PROFONANPE = Peruvian Trust Fund for National Parks and Protected Areas, Ref = reference, RIE = regional implementing entity, UNDP = United Nations Development Programme, UNEP = United Nations Environment Programme, WB = World Bank, WFP = World Food Programme, WMO = World Meteorological Organization.



Figure 2  
**Adaptation Fund Board 27 project-related funding decisions**  
 (United States dollars)

	Country/Title	IE	Document Ref	Project	NIE	RIE	MIE	Set-aside Funds	Decision
<b>1. Projects and Programmes:</b>									
<b>Single-country</b>									
	Peru (2)	PROFONANPE	AFB/PPRC.18/13	6,950,239	6,950,239			6,950,239	Approved
	Niger	BOAD	AFB/PPRC.18/14	9,911,000		9,911,000			Not approved
	Albania	WB	AFB/PPRC.18/15	6,000,000			6,000,000		Not approved
	<b>Sub-total</b>			<b>22,861,239</b>	<b>6,950,239</b>	<b>9,911,000</b>	<b>6,000,000</b>	<b>6,950,239</b>	
<b>2. Project Formulation Grants:</b>									
<b>Single country</b>									
	Federated States of Micronesia	MCT	AFB/PPRC.18/4/Add.1	30,000	30,000				Not approved
	Antigua and Barbuda	ABED	AFB/PPRC.18/7/Add.1	30,000	30,000				Not approved
	Panama	Fundación Natura	AFB/PPRC.18/8/Add.1	30,000	30,000			30,000	Approved
	<b>Sub-total</b>			<b>90,000</b>	<b>90,000</b>			<b>30,000</b>	
<b>3. Concepts: Single-country</b>									
	Federated States of Micronesia	MCT	AFB/PPRC.18/4	1,000,000	1,000,000				Not endorsed
	Antigua and Barbuda	ABED	AFB/PPRC.18/7	10,000,000	10,000,000				Not endorsed
	Panama	Fundación Natura	AFB/PPRC.18/8	9,952,121	9,952,121				Endorsed
	Guinea Bissau	BOAD	AFB/PPRC.18/9	9,979,000		9,979,000			Endorsed
	Peru (1)	CAF	AFB/PPRC.18/10	2,236,925		2,236,925			Endorsed
	Togo	BOAD	AFB/PPRC.18/11	10,000,000		10,000,000			Not endorsed
	Lao People's Democratic Republic	UN-Habitat	AFB/PPRC.18/12	4,500,000			4,500,000		Endorsed
	<b>Sub-total</b>			<b>47,668,046</b>	<b>20,952,121</b>	<b>22,215,925</b>	<b>4,500,000</b>	<b>0</b>	
<b>4. Project Formulation Grants:</b>									
<b>Regional Concepts</b>									
	Benin, Burkina Faso, Ghana, Niger, Togo	BOAD	AFB/PPRC.18/22/Add.1	80,000		80,000			Not approved
	Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania, Uganda	UNEP	AFB/PPRC.18/23/Add.1	80,000			80,000	80,000	Approved
	<b>Sub-total</b>			<b>160,000</b>	<b>0</b>	<b>80,000</b>	<b>80,000</b>	<b>80,000</b>	
<b>5. Concepts: Regional</b>									
	Benin, Burkina Faso, Ghana, Niger, Togo	BOAD	AFB/PPRC.18/22	14,000,000		14,000,000			Not endorsed
	Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania, Uganda	UNEP	AFB/PPRC.18/23	5,000,000			5,000,000		Endorsed
	<b>Sub-total</b>			<b>19,000,000</b>	<b>0</b>	<b>14,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>0</b>	

	Country/Title	IE	Document Ref	Project	NIE	RIE	MIE	Set-aside Funds	Decision
<b>6. Project Formulation Grants: Regional Pre-concept</b>									
	Colombia, Ecuador	WFP	AFB/PPRC.18/18/Add.1	20,000			20,000	20,000	Approved
<b>Sub-total</b>				<b>20,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	
<b>7. Pre-concepts: Regional</b>									
	Chile, Ecuador	CAF	AFB/PPRC.18/16	13,910,400		13,910,400			Endorsed
	Cambodia, Lao People's Democratic Republic, Myanmar, Thailand, Viet Nam	UNESCO	AFB/PPRC.18/17	4,542,250			4,542,250		Endorsed
	Colombia, Ecuador	WFP	AFB/PPRC.18/18	14,000,000			14,000,000		Endorsed
	Comoros, Madagascar, Malawi, Mozambique	UN-Habitat	AFB/PPRC.18/19	15,088,553			15,088,553		Not endorsed
	Ethiopia, Kenya, Uganda	WMO	AFB/PPRC.18/20	6,800,000			6,800,000		Endorsed
	Kyrgyzstan, Tajikistan, Uzbekistan	UNESCO	AFB/PPRC.18/21	5,000,000			5,000,000		Endorsed
<b>Sub-total</b>				<b>59,341,203</b>	<b>0</b>	<b>13,910,400</b>	<b>45,430,803</b>	<b>0</b>	
<b>8. Total (8 = 1 + 2 + 3 + 4 + 5+6+7)</b>				<b>149,140,488</b>	<b>27,992,360</b>	<b>60,117,325</b>	<b>61,030,803</b>	<b>7,080,239</b>	

*Abbreviations:* ABED = Antigua and Barbuda Environment Division, BOAD = West African Development Bank, CAF = Corporación Andina de Fomento, IE = implementing entity, MCT = Micronesia Conservation Trust, MIE = multilateral implementing entity, NIE = national implementing entity, PROFONANPE = Peruvian Trust Fund for National Parks and Protected Areas, Ref = reference, RIE = regional implementing entity, UNEP = United Nations Environment Programme, UNESCO = United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UN-Habitat = United Nations Human Settlements Programme, WB = World Bank, WFP = World Food Programme, WMO = World Meteorological Organization.

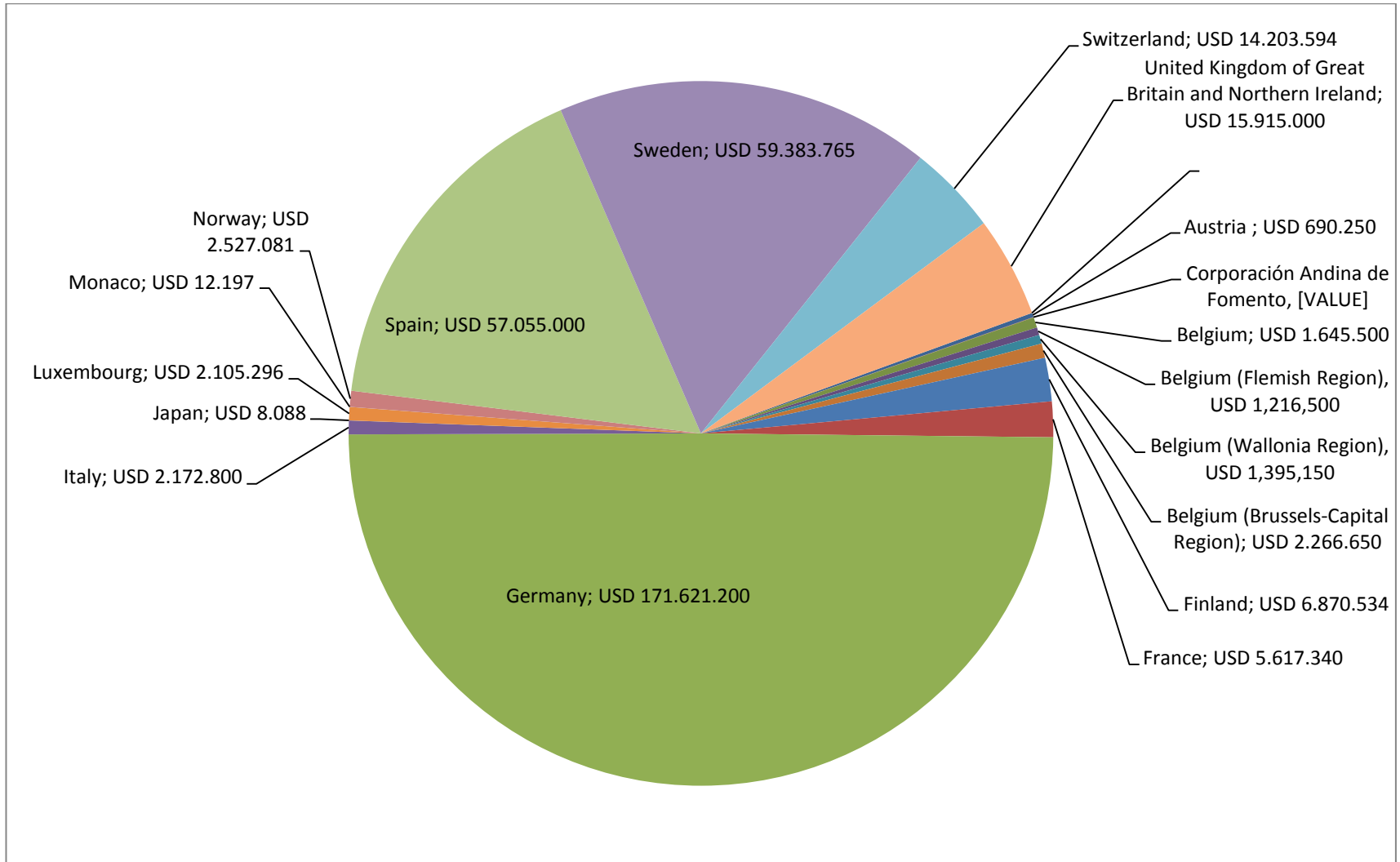
## Anexo VI

### Contribuyentes al Fondo de Adaptación

*[Inglés únicamente]*

Austria  
Belgium  
Belgium (Flemish Region)  
Belgium (Wallonia Region)  
Belgium (Brussels-Capital Region)  
Corporación Andina de Fomento  
Finland  
France  
Germany  
Italy  
Japan  
Luxembourg  
Monaco  
Norway  
Spain  
Sweden  
Switzerland  
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland  
Others

**Figure 3**  
Actual contributions to the Adaptation Fund



## Anexo VII

### Situación de la cartera del Fondo de Adaptación

[Inglés únicamente]

Table 2  
Status of the active portfolio of approved projects/programmes by the Adaptation Fund Board as at 30 June 2016

<i>Number</i>	<i>Country</i>	<i>Project/programme title</i>	<i>Implementing entity</i>	<i>Approved amount (USD)</i>	<i>Amount transferred (USD)</i>	<i>Approval date</i>	<i>Project/programme status</i>
1	Senegal	Adaptation to coastal erosion in vulnerable areas	CSE	8 619 000	8 619 000	17 September 2010	Completed
2	Honduras	Addressing climate change risks on water resources in Honduras: increased systemic resilience and reduced vulnerability of the urban poor	UNDP	5 620 300	5 620 300	17 September 2010	Under implementation
3	Nicaragua	Reduction of risks and vulnerability based on flooding and droughts in the Estero Real River watershed	UNDP	5 500 950	5 500 950	15 December 2010	Completed
4	Pakistan	Reducing risks and vulnerabilities from glacier lake outburst floods in northern Pakistan	UNDP	3 906 000	3 906 000	15 December 2010	Completed
5	Ecuador	Enhancing resilience of communities to the adverse effects of climate change on food security in Pichincha Province and the Jubones River basin	WFP	7 449 468	6 751 451	18 March 2011	Under implementation
6	Eritrea	Climate change adaptation programme in water and agriculture in Anseba Region, Eritrea	UNDP	6 520 850	5 144 303	18 March 2011	Under implementation
7	Solomon Islands	Enhancing resilience of communities in Solomon Islands to the adverse effects of climate change in agriculture and food security	UNDP	5 533 500	5 533 500	18 March 2011	Under implementation
8	Mongolia	Ecosystem based adaptation approach to maintaining water security in critical water catchments in Mongolia	UNDP	5 500 000	4 968 853	22 June 2011	Under implementation
9	Maldives	Increasing climate resilience through an integrated water resource management programme in HA. Ihavandhoo, ADh. Mahibadhoo and GDh. Gadhhdoo Island	UNDP	8 989 225	8 989 225	22 June 2011	Under implementation

<i>Number</i>	<i>Country</i>	<i>Project/programme title</i>	<i>Implementing entity</i>	<i>Approved amount (USD)</i>	<i>Amount transferred (USD)</i>	<i>Approval date</i>	<i>Project/programme status</i>
10	Turkmenistan	Addressing climate change risks to farming systems in Turkmenistan at national and community level	UNDP	2 929 500	2 708 790	22 June 2011	Under implementation
11	Mauritius	Climate change adaptation programme in the coastal zone of Mauritius	UNDP	9 119 240	3 710 877	16 September 2011	Under implementation
12	Georgia	Developing climate resilient flood and flash flood management practices to protect vulnerable communities of Georgia	UNDP	5 316 500	5 316 500	14 December 2011	Under implementation
13	United Republic of Tanzania	Implementation of concrete adaptation measures to reduce vulnerability of livelihood and economy of coastal communities in Tanzania	UNEP	5 008 564	4 553 294	14 December 2011	Under implementation
14	Cook Islands	Strengthening the resilience of our islands and our communities to climate change	UNDP	5 381 600	4 512 080	14 December 2011	Under implementation
15	Uruguay	Uruguay: helping small farmers adapt to climate change	ANII	9 967 678	5 739 544	14 December 2011	Under implementation
16	Samoa	Enhancing resilience of Samoa's coastal communities to climate change	UNDP	8 732 351	4 527 475	14 December 2011	Under implementation
17	Madagascar	Madagascar: promoting climate resilience in the rice sector	UNEP	5 104 925	3 197 224	14 December 2011	Under implementation
18	Papua New Guinea	Enhancing adaptive capacity of communities to climate change-related floods in the North Coast and Islands Region of Papua New Guinea	UNDP	6 530 373	5 537 734	16 March 2012	Under implementation
19	Cambodia	Enhancing climate resilience of rural communities living in protected areas of Cambodia	UNEP	4 954 273	3 086 352	28 June 2012	Under implementation
20	Colombia	Reducing risk and vulnerability to climate change in the region of La Depression Momposina in Colombia	UNDP	8 518 307	4 893 900	28 June 2012	Under implementation
21	Djibouti	Developing agro-pastoral shade gardens as an adaptation strategy for poor rural communities in Djibouti	UNDP	4 658 556	3 492 556	28 June 2012	Under implementation
22	Egypt	Building resilient food security systems to benefit the Southern Egypt Region	WFP	6 904 318	3 905 765	28 June 2012	Under implementation
23	Jamaica	Enhancing the resilience of the agricultural sector and coastal areas to protect livelihoods and improve food security	PIOJ	9 965 000	5 980 360	28 June 2012	Under implementation

<i>Number</i>	<i>Country</i>	<i>Project/programme title</i>	<i>Implementing entity</i>	<i>Approved amount (USD)</i>	<i>Amount transferred (USD)</i>	<i>Approval date</i>	<i>Project/programme status</i>
24	Lebanon	Climate smart agriculture: enhancing adaptive capacity of the rural communities in Lebanon (AgriCAL)	IFAD	7 860 825	1 589 200	28 June 2012	Not started
25	Mauritania	Enhancing resilience of communities to the adverse effects of climate change on food security in Mauritania	WFP	7 803 605	3 930 312	28 June 2012	Under implementation
26	Sri Lanka	Addressing climate change impacts on marginalized agricultural communities living in the Mahaweli River Basin of Sri Lanka	WFP	7 989 727	2 801 000	14 December 2012	Under implementation
27	Argentina	Increasing climate resilience and enhancing sustainable land management in the southwest of the Buenos Aires Province	WB	4 296 817	584 154	14 December 2012	Under implementation
28	Argentina	Enhancing the adaptive capacity and increasing resilience of small-size agriculture producers of the northeast of Argentina	UCAR	5 640 000	4 314 261	4 April 2013	Under implementation
29	Guatemala	Climate change resilient production landscapes and socioeconomic networks advanced in Guatemala	UNDP	5 425 000	1 238 046	14 September 2013	Under implementation
30	Rwanda	Reducing vulnerability to climate change in north west Rwanda through community based adaptation	MINIRENA	9 969 619	6 874 413	1 November 2013	Under implementation
31	Cuba	Reduction of vulnerability to coastal flooding through ecosystem-based adaptation in the south of Artemisa and Mayabeque provinces	UNDP	6 067 320	2 250 719	20 February 2014	Under implementation
32	Seychelles	Ecosystem based adaptation to climate change in Seychelles	UNDP	6 455 750	1 272 217	20 February 2014	Under implementation
33	Uzbekistan	Developing climate resilience of farming communities in the drought prone parts of Uzbekistan	UNDP	5 415 103	1 424 612	20 February 2014	Under implementation
34	Myanmar	Addressing climate change risks on water resources and food security in the dry zone of Myanmar	UNDP	7 909 026	2 456 700	27 February 2014	Under implementation
35	Belize	Implement priority ecosystem-based marine conservation and climate adaptation measures to strengthen the climate resilience of the Belize barrier reef system	WB	6 000 000	3 109 310	18 August 2014	Under implementation
36	India	Conservation and management of coastal resources as a potential adaptation strategy for sea level rise	NABARD	689 264	161 367	10 October 2014	Under implementation

<i>Number</i>	<i>Country</i>	<i>Project/programme title</i>	<i>Implementing entity</i>	<i>Approved amount (USD)</i>	<i>Amount transferred (USD)</i>	<i>Approval date</i>	<i>Project/programme status</i>
37	India	Enhancing adaptive capacity and increasing resilience of small and marginal farmers in Purulia and Bankura districts of west Bengal	NABARD	2 510 854	376 628	10 October 2014	Under implementation
38	Costa Rica	Reducing the vulnerability by focusing on critical sectors (agriculture, water resources, and coastlines) in order to reduce the negative impacts of climate change and improve the resilience of these sectors	FUNDE-COOPE-RACION	9 970 000	1 621 559	10 October 2014	Under implementation
39	Kenya	Integrated programme to build resilience to climate change & adaptive capacity of vulnerable communities in Kenya	NEMA	9 998 302	4 956 906	10 October 2014	Under implementation
40	South Africa	Building resilience in the Greater uMngeni catchment	SANBI	7 495 055	852 328	10 October 2014	Under implementation
41	South Africa	Taking adaptation to the ground: a small grants facility for enabling local level responses to climate change	SANBI	2 442 682	190 986	10 October 2014	Under implementation
42	Ghana	Increased resilience to climate change in northern Ghana through the management of water resources and diversification of livelihoods	UNDP	8 293 972	575 965	5 March 2015	Under implementation
43	Mali	Programme support for climate change adaptation in the vulnerable regions of Mopti and Timbuktu	UNDP	8 533 348	4 374 194	25 March 2015	Under implementation
44	Nepal	Adapting to climate induced threats to food production and food security in the Karnali region of Nepal	WFP	9 527 160	2 341 906	1 April 2015	Not started
45	Indonesia	Adapting to climate change for improved food security in West Nusa Tenggara province	WFP	5 995 666	0	11 May 2015	Not started
46	Jordan	Increasing the resilience of poor and vulnerable communities to climate change impacts in Jordan through implementing innovative projects in water and agriculture in support of adaptation to climate change	MOPIC	9 226 000	1 865 193	10 April 2015	Not started
47	Morocco	Climate changes adaptation project in oasis zones – PACC-ZO	ADA	9 970 000	2 907 922	10 April 2015	Under implementation
48	India	Building adaptive capacities of small inland fishers for climate resilience and livelihood security, Madhya Pradesh	NABARD	1 790 500	447 620	10 April 2015	Under implementation



<i>Number</i>	<i>Country</i>	<i>Project/programme title</i>	<i>Implementing entity</i>	<i>Approved amount (USD)</i>	<i>Amount transferred (USD)</i>	<i>Approval date</i>	<i>Project/programme status</i>
49	India	Climate smart actions and strategies in north western Himalayan Region for sustainable livelihoods of agriculture-dependent hill communities	NABARD	969 570	165 933	9 October 2015	Not started
50	Chile	Enhancing resilience to climate change of the small agriculture in the Chilean region of O'Higgins	AGCI	9 960 000	1 909 974	9 October 2015	Not started
51	India	Climate proofing of watershed development projects in the States of Rajasthan and Tamil Nadu	NABARD	1 344 155	470 454	9 October 2015	Not started
52	Peru	Adaptation to the impacts of climate change on Peru's coastal marine ecosystem and fisheries	PROFO-NANPE	6 590 239	0	18 March 2016	Not started
<b>Total</b>				<b>337 230 037</b>			

*Abbreviations:* ADA = Agency for Agricultural Development, AGCI = Agencia de Cooperación Internacional de Chile, ANII = Agencia Nacional de Investigación e Innovación, CSE = Centre de Suivi Ecologique, IFAD = International Fund for Agricultural Development, FUNDECOOPERACIÓN = Fundecooperación Para el Desarrollo Sostenible, MINIRENA = Ministry of Natural Resources of Rwanda, MOPIC = Ministry of Planning and International Cooperation of Jordan, NABARD = National Bank for Agriculture and Rural Development, NEMA = National Environment Management Authority, PIOJ = Planning Institute of Jamaica, PROFONANPE = Peruvian Trust Fund for National Parks and Protected Areas, SANBI = South African National Biodiversity Institute, UCAR = Unidad para el Cambio Rural, UNDP = United Nations Development Programme, UNEP = United Nations Environment Programme, WB = World Bank, WFP = World Food Programme.

Table 3  
**Breakdown of the status of the active portfolio of approved projects/programmes by the Adaptation Fund Board as at 30 June 2016**

<i>Status</i>	<i>Number of projects/programmes</i>	<i>Total value (USD)</i>
Not started	8	51 293 615
Under implementation	41	267 910 472
Completed	3	18 025 950

Table 4  
**Active pipeline of single-country project and programme proposals submitted to the Adaptation Fund during the fiscal year 2016 (1 July 2015 to 30 June 2016)**

<i>Country</i>	<i>Agency</i>	<i>Financing requested (USD)</i>	<i>Stage</i>
<i>NIE proposals</i>			
Antigua and Barbuda	ABED	9 970 000	Concept
Belize	PACT	4 000 000	Concept
India	NABARD	2 514 561	Concept
Federated States of Micronesia	MCT	1 000 000	Concept
Namibia	DRFN	750 000	Concept
Panama	Fundación Natura	9 952 121	Concept (endorsed)
Benin	FNE	8 913 255	Full proposal
Namibia	DRFN	6 000 000	Full proposal
Namibia	DRFN	1 500 000	Full proposal
Senegal	CSE	1 351 000	Full proposal
<b>Total</b>		<b>46 700 937</b>	
<i>RIE proposals</i>			
Ecuador	CAF	2 489 373	Concept
Guinea-Bissau	BOAD	9 979 000	Concept (endorsed)
Marshall Islands	SPREP	7 560 000	Concept
Peru	CAF	2 236 925	Concept (endorsed)
Togo	BOAD	10 000 000	Concept
Federated States of Micronesia	SPREP	8 967 600	Full proposal
Niger	BOAD	9 911 000	Full proposal
Uganda	OSS	7 751 000	Full proposal
<b>Total</b>		<b>58 894 898</b>	
<i>MIE proposals</i>			
Lao People's Democratic Republic	UN-Habitat	4 500 000	Full proposal
Albania	WB	6 000 000	Full proposal
<b>Total</b>		<b>10 500 000</b>	
<b>Total all implementing entities</b>		<b>116 095 835</b>	

*Note:* Single-country proposals that had been submitted to the Adaptation Fund between 1 July 2015 and 30 June 2016 but not yet approved by the Adaptation Fund Board nor cancelled by the proponent by the end of that period. Funding request amounts as in the latest submission of the proposal. Only proposals that have been endorsed by the government of the prospective recipient country are included.

*Abbreviations:* ABED = Antigua and Barbuda Environment Division, BOAD = West African Development Bank, CAF = Corporación Andina de Fomento, CSE = Centre de Suivi Ecologique, DRFN = Desert Research Foundation of Namibia, FNE = National Environment Fund, MCT = Micronesia Conservation Trust, MIE = multilateral implementing entity, NABARD = National Bank for Agriculture and Rural Development, NIE = national implementing entity, OSS = Observatoire du Sahara et du Sahel/Sahara and Sahel Observatory, PACT = Protected Areas Conservation Trust, RIE = regional implementing entity, SPREP = Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme, UN-Habitat = United Nations Human Settlements Programme, WB = World Bank.

Table 5  
**Active pipeline of regional project and programme proposals submitted to the Adaptation Fund during the fiscal year 2016 (1 July 2015 to 30 June 2016)**

<i>Countries</i>	<i>Agency</i>	<i>Financing requested (USD)</i>	<i>Stage</i>
<i>RIE proposals</i>			
Chile, Ecuador	CAF	13 910 400	Pre-concept (endorsed)
Benin, Burkina Faso, Ghana, Niger, Togo	BOAD	14 000 000	Concept
<b>Total</b>		<b>27 910 400</b>	
<i>MIE proposals</i>			
Cambodia, Lao People's Democratic Republic, Myanmar, Thailand, Viet Nam	UNESCO	4 542 250	Pre-concept (endorsed)
Colombia, Ecuador	WFP	14 000 000	Pre-concept (endorsed)
Cuba, Dominican Republic, Jamaica	UNDP	4 969 367	Pre-concept (endorsed)
Ethiopia, Kenya, Uganda	WMO	6 800 000	Pre-concept (endorsed)
Kyrgyzstan, Tajikistan, Uzbekistan	UNESCO	5 000 000	Pre-concept (endorsed)
Comoros, Madagascar, Malawi, Mozambique,	UN-Habitat	15 088 553	Pre-concept
Mauritius, Seychelles	UNDP	4 900 000	Pre-concept (endorsed)
Burundi, Kenya, Rwanda, Uganda, United Republic of Tanzania	UNEP	5 000 000	Concept (endorsed)
<b>Total</b>		<b>60 300 170</b>	
<b>Total all implementing entities</b>		<b>88 210 570</b>	

*Note:* Regional proposals that had been submitted to the Adaptation Fund between 1 July 2015 and 30 June 2016 but not yet approved by the Adaptation Fund Board nor cancelled by the proponent by the end of that period. Funding request amounts as in the latest submission of the proposal. Only proposals that have been endorsed by the governments of all prospective recipient countries are included.

*Abbreviations:* BOAD = West African Development Bank, CAF = Corporación Andina de Fomento, MIE = multilateral implementing entity, RIE = regional implementing entity, UNDP = United Nations Development Programme, UNEP = United Nations Environment Programme, UNESCO = United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UN-Habitat = United Nations Human Settlements Programme, WFP = World Food Programme, WMO = World Meteorological Organization.

Table 6  
**Overview of the active pipeline of single-country and regional proposals under development**

<i>Status</i>	<i>Submitted by NIEs</i>	<i>Total value (USD)</i>	<i>Submitted by RIEs</i>	<i>Total value (USD)</i>	<i>Submitted by MIEs</i>	<i>Total value (USD)</i>	<i>Total</i>	<i>Total value (USD)</i>
<b>Single-country projects and programmes</b>								
Concept submitted, not endorsed	6	18 984 561	3	20 049 373	0	0	<b>9</b>	<b>39 033 934</b>
Concept submitted, endorsed	1	9 952 121	2	12 215 925	1	4 500 000	<b>4</b>	<b>26 668 046</b>
Full proposal submitted, not approved	4	17 764 255	3	26 629 600	1	6 000 000	<b>8</b>	<b>50 393 855</b>
<b>Regional projects and programmes</b>								
Pre-concept submitted, not endorsed	-	-	0	0	1	15 088 553	<b>1</b>	<b>15 088 553</b>
Pre-concept submitted, endorsed	-	-	1	13 910 400	6	40 211 617	<b>7</b>	<b>54 122 017</b>
Concept submitted, not endorsed	-	-	1	14 000 000	0	0	<b>1</b>	<b>14 000 000</b>
Concept submitted, endorsed	-	-	0	0	1	5 000 000	<b>1</b>	<b>5 000 000</b>
Full proposal submitted, not approved	-	-	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>

*Abbreviations:* MIE = multilateral implementing entity, NIE = national implementing entity, RIE = regional implementing entity.

## Anexo VIII

### Desglose sectorial y geográfico de la cartera de proyectos y programas del Fondo de Adaptación

[Inglés únicamente]

Figure 4  
Geographical breakdown of the Adaptation Fund's portfolio of projects and programmes

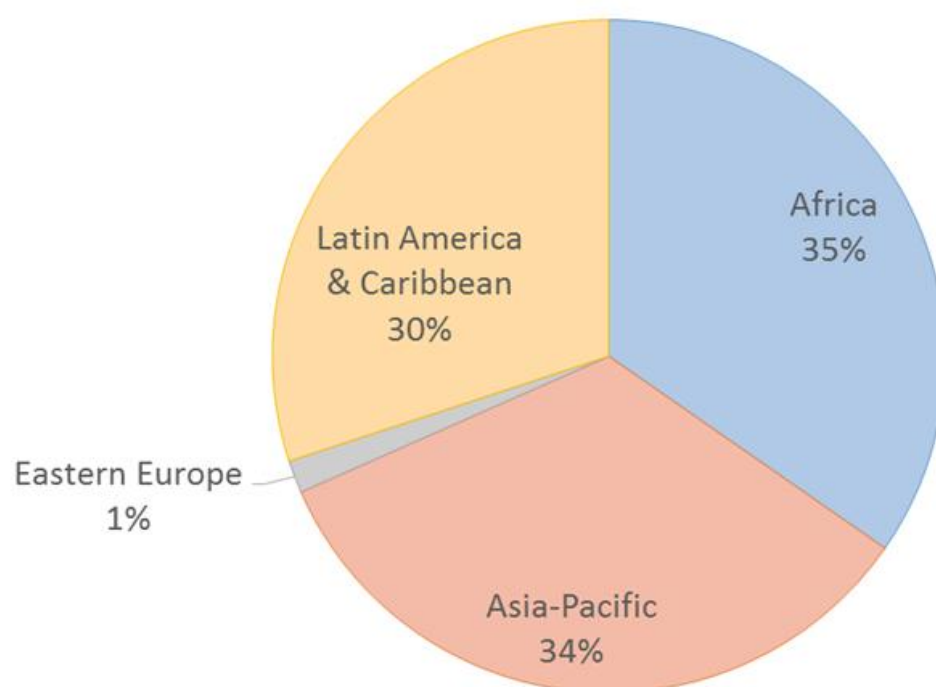


Figure 5  
Sectoral breakdown of the Adaptation Fund’s portfolio of projects and programmes

